

**Construcción de Ciudadanía a través del Metal Extremo: una mirada desde la niñez y sus
Familias**

Frank Castro Angel

Trabajo Social, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de La Salle

Trabajo de grado

Tutora: Andrea Mireya Jiménez Pinzón

Bogotá. Noviembre de 2021

Notas de autor

Este trabajo fue realizado con el apoyo de la tutora Andrea Mireya Jiménez Pinzón del programa de Trabajo Social de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Gracias a sus orientaciones, este trabajo se desarrolla de manera óptima.

Cualquier inquietud con respecto a este documento de investigación debe ser remitida al programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

E-mail: fcastro28@unisalle.edu.co

Contenido

Notas de autor	1
Contenido de tablas e ilustraciones	5
Resumen	6
Abstract	6
Introducción.....	7
Justificación	9
Objetivos	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
Pregunta orientadora.....	12
Antecedentes	12
Entre los hallazgos y vacíos de investigación	20
Planteamiento del problema	24
El metal en Colombia como expresión de la diversidad cultural	25
El metal: una industria cultural con corto presupuesto.....	26
Segregación socio-espacial	28
Dificultades administrativas	29
Marco Institucional	30
Normatividad Nacional	34
Normatividad Distrital	38
Marco teórico	41
Los derechos culturales.....	41

Infancia, familia y participación infantil	48
Construcción de competencias ciudadanas y ciudadanía a través de la música en la infancia	54
Referente metodológico	58
Alcances del estudio	60
Fuentes.....	60
Fuentes Vivas	61
Fuentes Documentales	61
Estrategia para el de registro de información.....	62
Alcances del registro.....	62
Análisis documental.....	64
Grupo focal.....	64
Entrevista semiestructurada	65
Aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de las entrevistas	65
Pilotaje y ajustes al instrumento	66
Descripción del trabajo de campo.....	66
Análisis documental.....	66
Entrevista semiestructurada a madres	67
Grupo focal.....	67
Entrevista semiestructurada a gestores culturales.....	70
Cronograma del trabajo de campo	71
Ordenamiento, procesamiento y análisis de la información.....	71
Eventos culturales musicales de Metal Extremo que se ofertan en Bogotá como un derecho cultural, para la participación de la niñez y sus familias.....	75

Percepciones de los niños, niñas y sus familias, con relación a la garantía de sus derechos culturales, de acuerdo con la oferta cultural que vincula el Metal Extremo.	79
Posibilidades para los niños y las niñas desde la música en la diversidad cultural	80
Exploración de emociones y sensaciones a través del Metal Extremo desde la infancia.....	83
Metal Extremo: perspectivas desde la infancia y la familia.....	85
Ofertas culturales de Metal Extremo para niños y niñas: una oportunidad para la participación infantil	86
Metal Extremo como un derecho cultural.....	89
La inclusión de las infancias en los escenarios del Metal Extremo	92
Prácticas, enfoques y perspectivas de los gestores culturales que promueven ofertas culturales que involucran el Metal extremo, encaminadas a la participación de los niños, niñas y sus familias	96
La configuración de ciudadanías atravesadas por las crudezas del contexto	97
Metal Extremo en las ofertas culturales para las infancias y sus familias: un camino para la construcción de ciudadanías críticas.....	99
Espacios de equidad y promoción de los derechos culturales de los niños, niñas y sus familias	101
Las ofertas culturales de Metal Extremo desde el ámbito público y privado.....	101
Prácticas sociales de la gestión cultural: posibilidades para las familias, los niños y las niñas	102
Conclusiones.....	103
Recomendaciones	105
Referencias	106

Contenido de tablas e ilustraciones

Tabla 1.....	12
Tabla 2.....	14
Tabla 3.....	16
Tabla 4.....	18
Tabla 5.....	19
Ilustración 1.....	24
Tabla 6.....	37
Tabla 7.....	46
Ilustración 2.....	52
Ilustración 3.....	63
Tabla 8.....	71
Tabla 9.....	73
Tabla 10.....	75
Tabla 11.....	76
Tabla 12.....	77
Ilustración 4.....	82

Resumen

Resulta complejo crecer y darse cuenta lo difícil que es encontrar espacios de formación o de encuentro que se salgan de lo convencional, que rompan estereotipos y ofrezcan posibilidades de construir ciudadanía que valoran la diversidad de expresiones artísticas, pero también de formas de estar y expresarse en el mundo, que demuestren que no siempre lo diferente es sinónimo de “malo” o “perverso”. Este estudio busca identificar por qué se dan las limitaciones en la garantía y ejercicio de derechos culturales de la niñez y sus familias en relación a las posibilidades genera el Metal Extremo para construir ciudadanía crítica, infancias creativas, con pensamiento divergente, y que se hagan visibles a través de las ofertas culturales orientadas a la participación de las familias, los niños y las niñas en Bogotá. Estos elementos, sumados a otros que se deben seguir explorando, contribuyen con las exigencias por la garantía y disfrute de los derechos culturales de las infancias, que, pese a los esfuerzos de entidades públicas y privadas, continúan subsumidos a las normas morales que no permiten la construcción de otras infancias.

Palabras clave: derechos culturales, ciudadanía crítica, Metal Extremo, participación infantil, ofertas culturales

Abstract

In a family where Metal is the bread and butter of every day and decides to change the typical lullabies for the tunes of Extreme Metal, it is difficult to grow up and realize how difficult it is to find meeting spaces that go beyond the conventional, that break stereotypes and offer possibilities to build citizenships that value the diversity of artistic expressions, but also of ways of being and expressing oneself in the world, that show that different is not always synonymous with “bad” or “perverse”. This study seeks to identify why there are limitations in the guarantee and exercise of cultural rights of children and their families in relation to the possibilities generated by Extreme Metal to build critical citizenships, creative childhoods, with divergent thinking, and make them visible through cultural offers aimed at the participation of families,

boys and girls in Bogotá. These elements, added to others that should continue to be explored, contribute to the demands for the guarantee and enjoyment of the cultural rights of childhoods, which, despite the efforts of public and private entities, continue to be subsumed by the moral norms that do not allow the construction of other childhoods.

Keywords: cultural rights, critical citizenships, Extreme Metal, child participation, cultural offers

Introducción

“Quienes compartimos el privilegio de trabajar en el ámbito cultural, nos encontramos ante una gran oportunidad para demostrar que la cultura, convertida en proyecto participativo, pertinente, sistemático, dialógico y transformador, es capaz de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas (Sánchez Nogueira, 2014).

Organizar espacios de encuentro fuera de lo convencional, que rompen estereotipos y generan la posibilidad de construir una ciudadanía que valore la diversidad de formas de estar y de expresarse en el mundo, que demuestre que no siempre lo diferente es sinónimo de “malo” o “perverso”, es una posibilidad para la construcción de ciudadanía. Sin duda “salirse de los márgenes de lo convencional” es una forma de “ubicarse en el borde” y extrañarse de lo que, en ocasiones, parecen ser condicionamientos éticos y estéticos para vivir. Reconocer la “extrañeza” permite darse cuenta de que “verse distinto” no es siempre sinónimo de indisciplina, pereza o insensatez. Al contrario, se trata de una forma de ver el mundo, de sentir la vida e incluso, de relacionarse con los otros. Lo que se desarrolla en palabras más profundas que se encontrarán en las siguientes páginas de este trabajo, donde puede aproximarse a las consideraciones para la construcción de una ciudadanía crítica desde el Metal Extremo.

Sin duda, todas las expresiones artísticas -y, por supuesto, la ausencia de ellas- son un elemento constitutivo para construir la ciudadanía y, están presentes en la vida de las personas,

desde los primeros años de la infancia. Allí la música tiene un papel protagónico. La decisión de una familia de crear entornos sonoros, donde esté presente uno u otro género musical, configura en los niños y las niñas una forma de “escuchar el mundo”, de sentirlo y porque no, de narrarlo. Entonces, incluir en el Metal Extremos en el repertorio de un niño o una niña, resulta siendo una decisión que abre o cierra referentes para la vida. ¡Claro! Esto no depende solo de las familias o cuidadores, tras esta decisión, se encuentra también la disponibilidad de una oferta cultural que, desde la perspectiva de la garantía de los derechos culturales, valora y exalta la diversidad cultural que habita una ciudad cosmopolita como Bogotá.

Este es el tema que atraviesa esta investigación. Y aquí, me permito pasar el narrador a primera persona. Desde mi rol como trabajador social he concentrado mi trayectoria en forjar una visión de ciudadanía -para la comunidad- como una oportunidad para construir otro tipo de sociedad, sueño con una sociedad resiliente, adaptativa, que reconozca la diversidad de expresiones e incluyan a todas las personas sin discriminación. Una sociedad capaz de reconocer su potencial transformador desde las artes y que, desde allí se oponga a todas las prácticas depredadoras que diezman sus infinitas posibilidades para sonreír ante la vida. Mi camino, ha sido y seguirá siendo el Metal Extremo. Ya no es solamente el “deseo rebelde” de un joven metalero, sino la convicción política de un profesional comprometido con el cambio social desde el trabajo social y, particularmente, desde la gestión cultural. Desde el Metal extremo, es viable formar una ciudadanía crítica que permita tejer un sinfín de saberes y generar relaciones humanas armónicas y recíprocas.

En consecuencia con lo anterior y para dar cuenta del objetivo general que reza *determinar la incidencia que tiene la participación de la niñez y sus familias en eventos culturales de Metal Extremo en Bogotá, en la construcción de ciudadanía*, este documento presenta en ocho apartados el desarrollo de una investigación que se llevó a cabo durante dos semestres en el marco de Línea de investigación de derechos humanos. El primer apartado, se detiene en las razones que justifican la realización de la investigación, el segundo, es el planteamiento del problema, entre el tercero y el quinto apartado, se presentan los marcos

institucional, teórico y metodológico que sirvieron de soporte y orientación para proceso de indagación con fuentes vivas y documentales. El resultado de la indagación y demás acciones del trabajo de campo, tienen lugar en el sexto apartado, para luego, presentar los hallazgos de la investigación, para al final, presentar las conclusiones y arriesgar algunas recomendaciones que, sobre todo, dejan las puertas abiertas para posteriores investigaciones e incluso, proyectos de intervención que puedan favorecer la promoción y garantía de los derechos culturales de los niños, niñas y sus familias, a partir del Metal Extremo.

Justificación

Luego de revisar los antecedentes de investigación y construir el planteamiento del problema, son claras las razones por las cuales esta investigación cobra relevancia en el escenario profesional del trabajo social, y, en el contexto sociocultural de la ciudad.

Este estudio amplía el campo de comprensión de la labor de los trabajadores sociales, en los aspectos que limitan o potencian la construcción de ciudadanías desde la primera infancia a través del Metal Extremo y ubica al trabajador social frente a una realidad que exige de él o ella, un desempeño particular como gestor social y cultural. Además, permite ampliar el campo de conocimiento del trabajo social al ponerlo de cara a la incidencia que tiene la formación musical y la exploración de los géneros asociados al Metal Extremo en la construcción de ciudadanías de los niños y las niñas.

El lenguaje, la música, las historias y el patrimonio material e inmaterial del lugar donde se nace, hacen parte de los bienes culturales que los niños deben conocer y disfrutar, para participar activamente en los procesos de construcción, conservación y desarrollo de su cultura en un diálogo permanente con otras expresiones culturales del país y del mundo (Ministerio de Cultura, 2018, p. 1).

Se reconoce la importancia de fortalecer la formación musical en los niños y las niñas como parte fundamental de su desarrollo integral, y se establecen acercamientos a la idea de que el Metal Extremo construye identidad, que promueve valores y que actúa como eje de cohesión social. Por otro lado, contribuye a la deconstrucción de estereotipos musicales como prototipo de identidad, promoviendo de esta manera, el respeto por la diversidad humana y por las distintas formas de vivir en familia, porque promueve el respeto por todas las expresiones artísticas, suscitando la construcción de públicos más receptivos a lo extraño o lo no convencional, como el Metal Extremo.

Este estudio es pertinente además, desde que involucra a las familias de los niños y las niñas como actor fundamental para su desarrollo integral, cuando se plantea su apoyo en la exploración del Metal Extremo, se contempla el impacto que tiene la música en el entorno familiar de los niños, toda vez que brinda espacios comunes a la familia, permite compartir experiencias enriquecedoras basadas en los logros personales de los niños, fomentando su amor propio y el sentimiento de orgullo de sus padres. Así se menciona en el estudio del impacto del programa de formación musical de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en las niñas, niños y adolescentes de Bogotá:

(...) Se puede afirmar que los familiares cumplen un rol muy importante en todo el proceso de aprendizaje de los niños. En su gran mayoría, los padres no solamente acompañan a los niños a las actividades y presentaciones, sino que también realizan grandes esfuerzos económicos que implican transportar a los niños hacia los ensayos y asistir a todos los conciertos. Es evidente como el apoyo no solamente surge por parte de los padres, sino por todos los familiares (abuelos, abuelas, tíos, entre otros). Este involucramiento y acompañamiento por parte de la familia no solamente fomenta el progreso musical de los niños, sino que también conlleva a fortalecer la unión familiar (Universidad de Los Andes, 2019, p. 22).

Es decir, si desde la familia se permite a los niños y niñas la exploración por los géneros asociados al Metal Extremo, es posible que algunos elijan involucrarlos en sus procesos de construcción de ciudadanía o incluso, emprender procesos de formación musical orientados al Metal Extremo, de esta manera, si la familia además promueve la evolución progresiva de su formación, se prevén experiencias favorables derivadas de estos procesos que fortalecen el tejido familiar e identitario de los niños y las niñas.

Adicionalmente, retomando a (Villareal, 2013), la participación no siempre es activa, se participa también como observador y en la primera infancia este acto es muy notorio, los niños se vinculan a una actividad sólo cuando se percatan de que pueden participar en ella, pero en su condición de observador se considera que está participando. En ese sentido, creer se puede contemplar como una forma de participación, tanto por parte de la familia, que cree en el potencial creativo de sus niños y niñas y en el potencial del Metal extremo como elemento que construye identidades y aporta valores ciudadanos de respeto al otro y al medioambiente, como por parte de los niños, que pueden transformar la noción de ver para creer, en una de creer para ver y creer para crear desde el Metal Extremo.

Objetivos

Objetivo general

Determinar la incidencia que tiene la participación de la niñez y sus familias en eventos culturales de Metal Extremo en Bogotá, en la construcción de ciudadanía.

Objetivos específicos

- Identificar los eventos culturales musicales de Metal Extremo que se ofertan en Bogotá como un derecho cultural, para la participación de la niñez y sus familias en la última década.

- Reconocer las percepciones de los niños, niñas y sus familias, con relación a la garantía de sus derechos culturales, de acuerdo con la oferta cultural que vincula el Metal Extremo.
- Indagar con gestores culturales del ámbito público y privado, el enfoque que desarrollan orientado a la construcción de ciudadanía, desde las ofertas culturales de Metal Extremo que promueven en Bogotá, encaminadas a la participación de los niños, niñas y sus familias.

Pregunta orientadora

¿De qué manera la participación de la niñez y sus familias en eventos culturales musicales de Metal Extremo en Bogotá, permite configurar la construcción de nuevas ciudadanías?

Antecedentes

Este apartado se constituye en una aproximación y análisis de los estudios que corresponden a los antecedentes relacionados con el presente trabajo y espera aportar elementos para profundizar en el conocimiento y análisis de la producción documental seleccionada y aspectos en los que es preciso trabajar con mayor atención, con el fin, por un lado, de hacer visibles las condiciones del ejercicio y disfrute de los derechos culturales de los niños, las niñas y sus familias, que incorporan el metal extremo dentro de sus posibilidades de construir ciudadanías que adoptan formas concretas de ser; y por otro lado, los procesos de construcción de la identidad metalera en niños, niñas y sus familias.

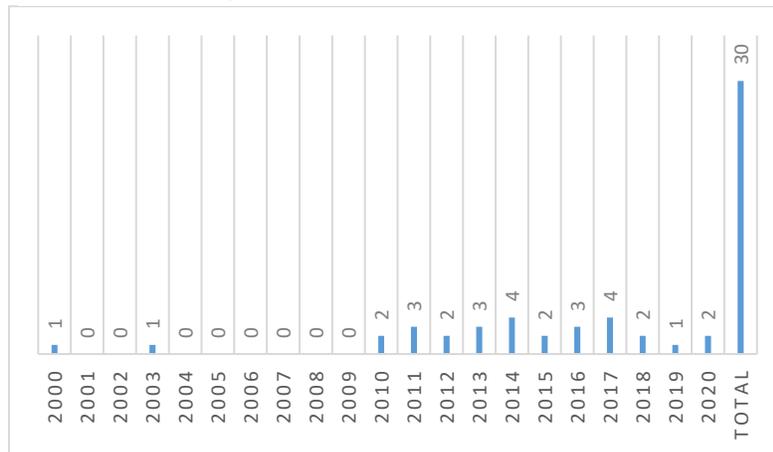
Se emprendió una amplia revisión bibliográfica en los motores de búsqueda de los repositorios especializados como Google Académico, y EBSCOhost, y, en los repositorios institucionales de universidades de Colombia, Ecuador y España, mediante las siguientes

ecuaciones: **(1)** (“género metal” OR “metal extremo” OR “metalero” OR “thrash metal” OR “death metal” OR “black metal”) AND (niños OR Infantes OR Infancia OR enfants OR kinder OR child*) AND (“construcción ciudadana” OR “ser ciudadano” OR “formación cívica” OR "formación ciudadana" OR "citizen education" OR "identidad"), y **(2)** (música OR “metal extremo” OR “metalero”) AND (niños OR Infantes OR Infancia OR enfants OR kinder OR child*) AND (“construcción ciudadana” OR “ser ciudadano”).

De los 65 estudios que fueron identificados, 30 se relacionan con las siguientes categorías: derechos culturales, identidad, contracultura, metal extremo, niñez, música y educación inicial y la manera como estas se han hecho visibles en la construcción de ciudadanías de las personas afines al Metal Extremo en el marco internacional, nacional y local.

La siguiente grafica ilustra el número de producciones académicas producidas por año, de los 30 estudios seleccionados:

Tabla 1: No. De producciones



Fuente: elaboración propia

Los años de menor producción son entre el 2000 y el 2009, los de mayor producción, entre el 2010 y el 2020. Las posibles razones para el aumento de la producción pueden ser: (1) la creación de la política de Cero a Siempre propuesta en el gobierno de Juan Manuel Santos, que es la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, que busca sumar esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la primera infancia de Colombia (Gobierno de Colombia,

2019); o, (2) en coherencia con (Fernández, 2020) y (Gómez S. R., 2011), porque para la entrada de la segunda década del siglo subgéneros del metal como el folk, el djent el sinfónico y hasta el death metal melódico toman más fuerza en el mundo, y por ser géneros que implican mayor disciplina, habilidad, técnica y velocidad, fueron más ligados a la academia, es decir, aquellos que deseen interpretar obras de este tipo, como músicos deben emplear mucha disciplina para estar al alcance de los requerimientos que exigen estos estilos.

Los años en los que la producción no ha aumentado, las razones pueden oscilar en torno a que aún permanecían fuertes los estereotipos, prejuicios y tensiones alrededor del género y sus seguidores, por lo tanto los investigadores o las universidades no lo veían viable o -incluso- respetable, en concordancia con (Loaiza, Lozada, & Pardo, 2000), cuando mencionan la existencia de *“prejuicios y mitos acerca de la vecindad del rock con las drogas, el desorden, la violencia, el crimen, el satanismo y la delincuencia”*.

Si se analizan los principales elementos propuestos en las investigaciones, es posible determinar énfasis temáticos que aportan al análisis de las relaciones existentes entre el Metal Extremo, la infancia y la construcción de ciudadanías. La enunciación de dichos énfasis y la clasificación de los documentos, obedece a la identificación de similitudes en los temas centrales abordados de las investigaciones encontradas. Si bien, no es posible demarcar estrictamente las fronteras que existen entre uno y otro énfasis, sí es viable encontrar diferencias en aspectos como las líneas temáticas, la población participante y el horizonte de sentido que imprimen en sus objetivos. Dicho esto, se identifican cuatro ejes temáticos.

En primer lugar, los estudios que se enfocan en el sector etario juvenil y su relación con el metal extremo como manifestación contracultural, pertenecen al eje temático Metal, jóvenes y contracultura, -que es el eje más abordado-. En segundo lugar, aquellas investigaciones que se centran en la construcción de identidad y pensamiento crítico a través del Metal Extremo, presentan mayor tendencia a la comprensión de la configuración de la identidad del metalero desde la niñez en relación con su contexto y las nociones de lo estético, pero también de lo

ético y moral; estas corresponden al eje temático Metal, construcción de identidad y pensamiento crítico. En tercer lugar, el eje temático Metal, derechos humanos y ciudadanías, es el que reúne los estudios que ponen en cuestión las garantías de los derechos culturales y la posibilidad de construir ciudadanías y participación política de jóvenes pertenecientes a grupos urbanos. Por último, las producciones que indagan el papel de la música y la expresión artística en la escuela, e incorporan la categoría infancia, pero además involucran a las familias como elemento imperante en el desarrollo integral de los niños y las niñas, son las que se ajustan al eje temático Metal, niñez, familia y escuela.

De esta delimitación fue posible identificar la cantidad de producciones documentales por eje temático, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2: producciones por eje temático



Fuente: elaboración propia

Al considerar las recurrencias en los objetivos de investigación del primer eje temático, se encontraron similitudes en cuanto a *“investigar cualitativamente los significados, prácticas, valores, etc. que los seguidores del rock pesado producen alrededor de la música”* (Guzmán, 2012, p. 8), explorar comparativamente la construcción urbano-identitaria de la cultura metalera y en definir a partir de las diversas fuentes disponibles, el concepto “contracultura”. Respecto de los del segundo eje temático, existe la tendencia a identificar las formas de

acercamiento del individuo al universo musical del Metal Extremo y a demostrar cómo este género musical configura la identidad de muchos jóvenes que rechazan el sistema capitalista o religioso, de manera que describen y analizan las prácticas de interacción social ordinarias y extraordinarias de los seguidores del Metal Extremo.

El tercer eje temático aborda objetivos inclinados en “*analizar la construcción de ciudadanía y la participación política de los jóvenes pertenecientes a los grupos urbanos Rastafari, Punk, Metal, y reconocer las concepciones que han construido los jóvenes sobre la ciudadanía a partir de su trayectoria por el grupo urbano*” (Arce Álvarez, Castañeda Florez, & Cuervo Matamoros, 2014, p. 47); pero también, en analizar las políticas que deberían garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos culturales de los jóvenes. Finalmente, los objetivos relacionados al cuarto eje, pretenden determinar la importancia de la formación artística/musical dentro del currículo escolar para el desarrollo integral de los niños y las niñas, además, identificar las acciones positivas que promueven una cultura hacia el ejercicio de la ciudadanía en niños y niñas en el marco del Sistema de Atención Integral para esta población desde las diversas expresiones artísticas.

Las recurrencias teóricas reconocidas en los estudios seleccionados se inclinan al uso de categorías similares como: cultura, subcultura, contracultura, ciudadanía, nuevas ciudadanías, rock y pensamiento crítico, identidad, identidad sonora, vínculo sonoro, música, Metal Extremo, derechos culturales, infancia y territorio, educación artística, entre otras. Estas categorías son abordadas por los investigadores acudiendo a autores como Marín, M (2000), Williams, R (1992), García, B (1984), o Reina, C (2009), que discuten alrededor de ideas como:

Los jóvenes tejen puntos de encuentro e intercambio, buscando el propósito de transformar su realidad o el entorno que les rodea, porque para muchos el metal es sobre todo una oportunidad para escapar o transformar su realidad. Esta es una preocupación como muchas otras por entender y generar un diálogo en torno a cómo se configura este movimiento musical en las comunidades (Peña, 2018, p. 23).

El abordaje metodológico utilizado señaló tendencias en estudios de corte cualitativo, a través de métodos como la etnografía, la investigación acción participativa, historias de vida y estudios de caso; y las técnicas empleadas mediante la observación participante y la revisión documental.

En la tabla 3 se muestra el número de producciones a nivel internacional por énfasis temático:

Tabla 1: No. de producciones a nivel internacional



Fuente: elaboración propia

La producción documental desde el plano internacional, se ubica principalmente desde el eje temático Metal, jóvenes y contracultura, orientado mayormente en la región ecuatoriana, por la posición que asumen los metaleros a partir de la problemática de los prejuicios, estereotipos y esquemas sociales que los etiquetan como violentos, adoradores del ocultismo o faltos de valores éticos y morales; por eso, estos apuntan hacia la exigibilidad de los derechos culturales mediante movimientos de contracultura. Por otro lado, a nivel internacional no se ha investigado en relación al eje del Metal, derechos humanos y construcción de ciudadanías; solamente una investigación se relaciona con el Metal Extremo, la niñez, la familia y la escuela; y un par (España) sobre Metal, construcción de identidad y pensamiento crítico.

Respecto a la situación geográfica de las producciones en el marco internacional, cuatro son de Ecuador, tres de España y los demás son de México, Argentina y Chile, lo que se evidencia mayor interés en el Metal, asociado a los jóvenes, contracultura y subcultura por parte de la región latinoamericana, pero también de la importancia de la música en la etapa inicial del desarrollo infantil y el valor de incorporarla al currículo escolar como en el caso de Argentina. Por otra parte, en la zona hispanohablante europea, los intereses se centran en relación al Metal Extremo como elemento de construcción de identidad, pensamiento crítico y contracultura. Se logra identificar que la tendencia de investigaciones orientadas al Metal y movimientos de contracultura juvenil en Ecuador está dada por mayores niveles de rechazo, censura y discriminación a las personas que incorporan el Metal Extremo en el ejercicio y disfrute de su construcción ciudadana y derechos culturales; mientras en España se ha investigado más en relación a construir identidad y pensamiento crítico a través de los sonidos del Metal y lo que lo circunda.

En la tabla 4 se ilustra el número de producciones a nivel nacional por énfasis temático:

Tabla4: No. de producciones a nivel nacional



Fuente: elaboración propia

En Colombia, la producción documental se dio en mayor medida con relación al eje temático Metal, construcción de identidad y pensamiento crítico, con un total de cuatro estudios, como en el caso de Medellín, Cali, Bogotá y Yopal. Por otro lado, se hallaron dos

estudios de cada uno de los demás ejes: esto permite identificar una distribución más equitativa en términos de ejes temáticos a los que están orientados estos estudios, que se desarrollan entre Cali, Medellín e Ibagué. Es de resaltar que solo uno de estos estudios abarca el tema del vínculo sonoro a partir de la gestación, mediante la estimulación vestibular desde la madre gestante, desarrollado por Becerra (2020).

La tabla 5 muestra el número de producciones en Bogotá por énfasis temático:

Tabla 5: No. de producciones a nivel local



Fuente: elaboración propia

En relación a la producción documental a nivel local, la investigación titulada “El arte en la educación inicial, una propuesta artístico pedagógica desde las inteligencias múltiples” realizada por Romero (2017), es la única orientada al eje temático Metal, niñez, familia y escuela; este estudio abarca una población infantil entre los 2 y 3 años de edad y a partir de una revisión documental especializada, identifica los aportes para la primera infancia del desarrollo de propuestas artístico-pedagógicas que construyen capacidades y desarrollan las inteligencias múltiples. Adicional a ello, la autora refiere a la familia como acompañante imperante en la primera etapa escolar de los niños y las niñas, que requiere de acciones pertinentes para orientar a sus hijos hacia el arte, la expresión, la emoción, valores éticos y

morales que tienen que ver con el cuidado de sí, de los otros y del medio ambiente, y la estimulación del desarrollo locomotor, el razonamiento lingüístico y numérico.

Las demás investigaciones del plano local se distribuyen en tres estudios por cada eje temático restante, que disponen comprensiones alrededor de la influencia de los fenómenos estéticos del Metal Extremo en la formación del carácter, de las prácticas de participación ciudadana de los jóvenes pertenecientes a grupos urbanos, pero también centran su análisis en “demostrar cómo el Metal Extremo es una expresión artística que ha abierto un espacio cultural bastante amplio en la sociedad colombiana, dentro de la cual, hay muchos artistas que exploran en este género musical y pretenden, a través de sus líricas y trabajos discográficos, narrar algunos hechos y/o fenómenos sociales que poseen cierta relevancia, producto del conflicto armado en Colombia (Díaz, 2017), entre otros temas de protesta como la protección al medioambiente o la misma forma de expresión del metalero.

Entre los hallazgos y vacíos de investigación

La producción documental registra algunos elementos que ponen en tensión las maneras de articular las ciudadanías que incorporan el Metal Extremo, con el ejercicio y disfrute de los derechos culturales en términos de lo público, lo subjetivo y lo socialmente aceptado para la niñez y sus familias. Alrededor de los cuatro ejes temáticos determinados, este estudio pretende desarrollar los siguientes hallazgos que permiten identificar qué vacíos se revelan.

Es necesario remitirse al valor de la música para el ser humano, puesto que siempre está presente en la vida y cada persona le otorga un significado o valor determinado, dependiendo del contexto, por ejemplo, algunas personas la asocian como una forma de catarsis y la vinculan a su estado de ánimo (Becerra, 2020). La música aporta beneficios al desarrollo integral de los niños y las niñas, configura la forma de percibir la realidad y se emplea como un medio de comunicación emocional, sensitiva y expresiva para comprender su contexto (García, 2014).

En honor a lo anterior, considerando el Metal Extremo como un eslabón más de la producción artística musical en Bogotá, su omisión en la oferta cultural dirigida a la niñez, podría implicar su ausencia como opción de vida o incluso de apreciación musical dentro de la cotidianidad de los niños, niñas y sus familias. Es decir, si en los medios de comunicación más asequibles para la infancia no incluyen el Metal Extremo en su oferta, un niño o niña desde su temprana edad reconoce más otros géneros musicales más populares como podrían ser el vallenato, la ranchera, la salsa, el reggaetón o la música pop; la música considerada como propia de la alta cultura como la música sinfónica o la música clásica, que, de entrada excluye al Metal Extremo de su lista de posibles preferencias artístico-culturales; o, la música que muestran como tradicional en el contexto colombiano como el bolero, la cumbia, el merengue, el pasillo, el bambuco, etc.

Además, concuerda con la investigación de Buitrago (2014) cuando afirma que:

“A través de proyectos artísticos se forman ciudadanos, que están reafirmando una identidad cultural, valorando, respetando la tradición, tienen sentido de pertenencia por su País, por sus ritmos, vestimenta, instrumentos musicales, por sus costumbres entre otros. Se trabajan otros aspectos como el respeto, la tolerancia, la confianza, el amor, la alegría, el disfrute, el juego, la responsabilidad, el compromiso, la disciplina, el trabajo en equipo, valores que van formando la personalidad de los niños y niñas, y los ayudan a convertirse en un ser humano crítico, reflexivo, creativo, interactuante y que construye sociedad. (...) Se trata de una forma de vida compartida con los demás en la búsqueda de respuestas para cuestiones concretas del mundo real y la realización de proyectos prácticos con la guía de los maestros pero sin imposición de autoridades externas.” (p.10)

En concordancia con lo anterior, una pregunta que queda por hacer es: ¿Qué pasa cuando se considera que solamente la música tradicional o popular tiene la facultad de proveer elementos para construir ciudadanías?

En términos generales, el interés por la música es fundamentalmente instrumental y funcional para los jóvenes desde dos grandes perspectivas: en primer lugar desde un plano relacional, en el que se convierte en un vehículo indispensable para la diversión y en un nexo de unión con otras personas; en segundo lugar, desde un plano más íntimo o más personal, en el que la música actúa como acompañante y como medio evocador de recuerdos o sensaciones vividas. Y por encima de cualquiera de esos dos planos, la música es también un instrumento, o una excusa si se quiere, para la distinción social o el posicionamiento de “lo que es y debe ser” un joven (Megías Quirós & Rodríguez San Julián, 2003). Otros géneros musicales como el funk, el jazz, el progresivo, el tango, el hip hop, el blues o la música disco, así como el Metal Extremo, tienen la facultad de proveer elementos para construir ciudadanía por su esencia de pieza artística. El Metal Extremo es un elemento en la construcción de identidad de los individuos y permite incorporar características como: la ideología, el discurso, la estética, entre otros, que le ayudaron a construir su propia identidad al individuo (Henaó, Peña, & Soto, 2014).

La música para el desarrollo integral en primera infancia ha tomado relevancia significativa en la última década en el país (Villareal, 2013), pero todavía no alcanza a tener la dimensión que debería, reconociendo que, lo que se forje en esta etapa de la vida del ser humano, es fundamental para el resto de su desarrollo. Además, no resulta osado decir que *“Colombia es uno de los países con mayor corrupción en el mundo y primera infancia es uno de los sacos rotos por donde se filtran muchos recursos que finalmente no son invertidos en las tres líneas estratégicas contempladas desde la ley: protección, educación y nutrición”* (Villareal, 2013, pág. 37).

No hay estudios que se concentren en la relación que se establece entre la familia, la niñez y el Metal Extremo, ni hay estudios que indiquen cuáles o cuántos artefactos culturales o piezas musicales que incorporan el Metal Extremo hay dirigidos a la niñez y sus familias. Casi todos los estudios se centran en ver la música asociada a la filiación identitaria de los jóvenes con la rebeldía “natural” propia de la edad. En ningún caso, los estudios se refieren al Metal Extremo como y su dimensión estética/artística y las posibilidades que tiene para que sus

letras, un concierto, o la composición de una pieza musical de Metal Extremo, se convierta en una excusa para estrechar el tejido social de la familia. Pocos de estos estudios mencionan el discurso inscrito en las letras del Metal Extremo, que revelan las realidades del contexto de la agrupación que las escribe, pero no mencionan que este puede ser un elemento importante para la construcción de ciudadanías ni lo conciben como un derecho cultural.

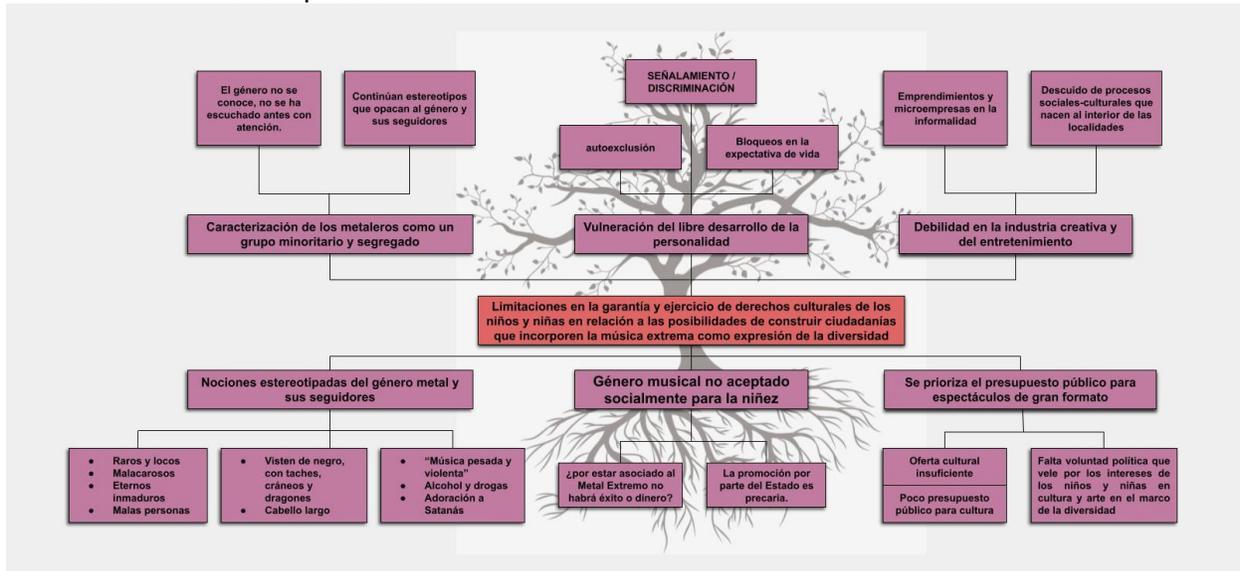
Un caso parecido ocurre con otros ritmos urbanos el hip hop y la zona geoespacial en la que se crían, es decir, la relación que existe entre las composiciones y la realidad social en la que viven los jóvenes que componen las bandas. Muestra de ello, es que, para el caso de Bogotá, la mayoría de las bandas de Metal Extremo o de hip hop emergen de los extremos de la ciudad, lo que concuerda con las zonas donde la inversión del presupuesto en arte y cultura es escasa. Añadido a esto, se evidencia que no hay estudios que investiguen sobre la evidente segregación socio espacial que existe en relación a los presupuestos dirigidos a la cultura, que en el caso de los festivales al parque como Rock al Parque se evidencia una priorización a eventos de gran formato que congregan grandes multitudes para que valgan la pena porque mueven suficiente dinero.

Se revelan al menos tres vacíos de investigación relacionados a la exploración del Metal Extremo desde la infancia para generar procesos de construcción de ciudadanías y de identidades asociadas a estos. El primero, se relaciona con el papel del Estado y la distribución de los recursos para la cultura dirigidos al sector etario de la infancia y la inclusión de expresiones artísticas diversas como el Metal Extremo; el segundo, se relaciona con la oferta existente de artefactos culturales dirigidos a la infancia que incorporan el Metal Extremo; y el último, se relaciona con la construcción de ciudadanías a través del Metal extremo como derecho cultural. Por ende, se considera que queda abierta la posibilidad para indagar las limitaciones en la garantía y ejercicio de derechos culturales de los niños, niñas y sus familias con relación a las posibilidades de construir ciudadanías que incorporen el Metal Extremo.

Planteamiento del problema

De acuerdo con la producción documental revisada, las implicaciones de los vacíos establecidos dan lugar al planteamiento del problema de investigación, que trata de las limitaciones en la garantía y ejercicio de derechos culturales de la niñez y sus familias en relación a las posibilidades de construir ciudadanía que incorporen no solo la música extrema –que es por la que se enfoca este trabajo- sino también otros géneros urbanos como el hip-hop –entre otros-, como expresión de la diversidad artística y cultural. A través de la herramienta árbol de problemas que se muestra en la ilustración 1, se identifican tres principales causas que se pueden evidenciar de este problema: (1) Nociones estereotipadas del Metal Extremo y sus seguidores, (2) Metal Extremo como género musical no aceptado socialmente para la niñez, y (3) priorización del presupuesto público para espectáculos de gran formato.

Ilustración 1: Árbol de problemas



Fuente: elaboración propia

En el centro del árbol se encuentra el problema central. De la causa 1 se desprenden sub-causas como: que tildan a los metaleros de raros y locos, de eternos inmaduros, malas personas, que visten de negro con taches, cráneos y dragones, que escuchan música pesada y violenta, de adoración a Satanás; de la causa 2, se destaca la creencia de que por estar asociado al Metal Extremo, no habrá éxito o dinero y que la promoción por parte del Estado es precaria;

lo que lleva a la causa 3, que revela una oferta cultural de Metal Extremo insuficiente por el poco presupuesto para el arte y la cultura, y la falta de voluntad política que vele por los intereses y derechos culturales de los niños y las niñas en el marco de la diversidad.

Luego de mencionar las causas y sub-causas, en paralelo, se pueden encontrar en la parte de arriba del árbol de problemas los efectos y sub-efectos. Cuando se habla de las nociones estereotipadas del género y sus seguidores, se resaltan efectos como: que se caracteriza a los metaleros como un grupo minoritario y segregado, entonces el género no se conoce o no se ha escuchado con atención, y continúan los estereotipos que opacan al género y sus seguidores. Por otro lado, se observan efectos como la vulneración al libre desarrollo de la personalidad y así mismo fenómenos como la autoexclusión, bloqueos en la expectativa de vida de los niños y niñas en el tránsito de la infancia a la adolescencia, señalamientos y discriminación. En último lugar, en relación a la tercera causa del árbol, se evidencia debilidad en la industria creativa y del entretenimiento, y así emprendimientos y microempresas que se mueven en la informalidad, y con esto, un descuido de procesos socioculturales que nacen al interior de las localidades.

El metal en Colombia como expresión de la diversidad cultural

El artículo de la Revista Semana El Metal colombiano está más vivo que nunca (2016), señala que a pesar de que el metal y sus seguidores no cuentan con el apoyo de grandes medios de comunicación ni de la empresa privada y siempre han sido señalados desde estereotipos y prejuicios como, que son satánicos, vagos y que su música suena como un radio mal sintonizado, además de cuestionar su pinta (aspecto) y su forma de ser (maleducados y malacarosos), los metaleros y el género se han convertido en un movimiento cultural que, por un lado impulsa espectáculos en festivales y otras muestras locales en eventos de bar, así como es fundamental para festivales como Rock al Parque (Semana, 2016). También hay plataformas digitales para su difusión y sus fieles seguidores no solo se sienten identificados musicalmente, sino por el contenido en las letras, que están en sintonía con el contexto caótico, gris y conflictivo que viven las principales ciudades del país.

Esa fidelidad se refleja en las miles de bandas de metal que existen hoy en Bogotá, así como las que emergen a diario y “en la forma en la que el público metalero continúa invirtiendo lo que gana en camisetas, vinilos, afiches y boletas para los conciertos de bandas nacionales e internacionales que visitan el país”, afirma Felipe Szarruk, director del Colectivo de Rock Subterránea (Semana, 2016). Es difícil hablar de una industria del metal en Colombia, pues no existe infraestructura adecuada para ello y a pesar del talante de quienes hacen metal en Colombia y de sus logros, el panorama no es del todo alentador, los portavoces del movimiento metalero que reconocen sus avances, también identifican sus dificultades: la manera como la sociedad colombiana los percibe, la falta de apoyo del sector privado y el Estado y la ausencia de difusión en radio y televisión (Semana, 2016).

La poca difusión de lo que gira alrededor del metal, es preocupante para estudiosos del rock como Andrés Durán, locutor y productor de Radiónica, que reconoce que la oferta en radio y tv es casi inexistente en este sentido, por esta razón, el país no dimensiona el valor cultural de la movida metalera (Semana, 2016). “Pero aún hay oportunidad para que el metal demuestre que es más que pelo largo y cuero negro”.

El metal: una industria cultural con corto presupuesto.

En una entrevista de Noisey Colombia (2016) a Bertha Quintero (antropóloga, funcionaria de IDARTES), responde que “hay un desconocimiento total de los procesos internos hacia afuera, de qué significa realmente hacer un festival, pero de ninguna manera se ha actuado irresponsablemente”, cuando abordan la discusión alrededor de las críticas a la institución frente a cómo encara el tema de las convocatorias a los festivales, pues muchos dicen que dentro de la institución no hay nadie que pertenezca al hip-hop o que lo entienda, además de rumores de malos manejos, entre otros comentarios por el estilo (Quintero, 2016). A lo cual Bertha añade que todavía no hay el recurso suficiente en la entidad para poder responder a las necesidades de todos los cultores en la ciudad. Hay algún recurso, pero no es suficiente.

En la misma entrevista realizada en 2016, otra crítica muy importante que no solo se da en el hip-hop sino en el rock y metal, es que la política y el presupuesto público está enfocado en un gran festival anual, que de repente descuida los procesos sociales que tienen que ver con la música, que se dan al interior de las localidades; se invierte mucho una vez al año en un festival muy grande, muy costoso, descuidando otros procesos de construcción de ciudad a través de la música. Bertha Quintero afirma que el presupuesto anual de la entidad es de 130mil millones, que a comparación de otros sectores como el de la educación -que son billones de pesos-, resulta insuficiente y exiguo para abarcar las necesidades de toda la diversidad de expresiones artísticas y culturales que podrían emerger en la ciudad.

Es importante mostrar estos resultados a través de un festival, en una ciudad que es difícil, violenta y que tiene problemas de todo tipo, tener dos o tres días de un encuentro masivo donde se está respetando la diferencia, donde se le muestran procesos a un público, procesos de cultura, de emprendimiento... A mí me parece importante en esta ciudad que esos espacios de encuentro se mantengan, así sean de un día o de dos días. Ojalá Bogotá tuviera 360 festivales o que cada mes hubiera uno, pero eso es costoso, porque lo que se quiere garantizar, por otro lado, es darle elementos formativos a estos artistas para que se puedan proyectar nacional e internacionalmente. Ofrecerles una capacidad logística, un diseño, unas tarimas, unos sonidos y unas luces que también son elementos formativos para un artista distrital, ya que en esa tarima va a estar alternando con artistas internacionales (Quintero, 2016).

El apoyo del distrito en el caso de Bogotá no ha sido muy fuerte para sus industrias, pero igualmente los grandes empresarios de la ciudad también podrían apoyar. Pero no se le puede pedir a IDARTES que solucione todo el problema social, como tampoco se le puede pedir a IDARTES que de solución a su calidad artística, cierra (Quintero, 2016).

Segregación socio-espacial

Las barreras de acceso a la cultura son múltiples, y en el campo del arte estas barreras se ven dramáticamente reflejadas. Desde el acceso a la infraestructura, hasta la falta de formación artística, impiden que parte de la ciudadanía se aproxime de manera comprensiva a una obra de arte, sin poder gozar de la diversidad de expresiones artísticas (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016). Cuando se habla de segregación socio-espacial, se plantean dos cuestiones de cara a las políticas culturales de los próximos años: las condiciones espaciales de acceso a los equipamientos culturales y las prácticas culturales. Este planteamiento, extraído del documento de bases de políticas culturales 2016-2026 para Bogotá, plantea los retos de la ciudad para el futuro próximo. No obstante el mismo documento, menciona la segregación socio espacial como una de las principales barreras para resolverlos.

Los espacios para la oferta cultural de la ciudad se encuentran fuertemente concentrados. El centro extendido de la ciudad (localidades de Chapinero, Santa fe, Teusaquillo y la Candelaria) agrupa para sí el 61,4% de la actividad cultural de la ciudad dejando la carga de un 24% a cinco de ellas (Usaquén, Suba, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, y Engativá) y el 14% a diez localidades de la ciudad. Así mismo, el análisis por UPZ permite advertir que cerca del 40,2% de ellas no cuentan con equipamientos culturales (PlaMEC, 2006).

Esto quiere decir que, si no se vive cerca al centro de la ciudad, o de puntos específicos como bibliotecas públicas o casas de cultura, el acceso a equipamientos y ofertas culturales es limitado, incluso, inexistente.

Ahora, respecto a las propuestas culturales dirigidas a niños y niñas, si bien la ciudad ha aumentado el número de propuestas asociadas a crear, adecuar y revitalizar los equipamientos culturales y administración de nuevos espacios de arte para la niñez y la juventud, aún tienen grandes déficits, especialmente en las localidades con mayor población, como Usme, Fontibón y

Bosa, que son también las que menor número de espacios hay para el arte (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2015). Este panorama es así porque un mínimo porcentaje de la oferta cultural está dirigida a los niños y las niñas, en eventos gratuitos o donde hay que pagar, y en relación al Metal Extremo, mucho menos.

Dificultades administrativas

Es importante mencionar un artículo escrito por José Gandour: Rock al Parque 2019: esto hay que reinventarlo, donde manifiesta su inconformidad frente a la apuesta cultural desde el Estado, que IDARTES (el Instituto Distrital de las Artes) fue creado para darle simple y espontáneo entretenimiento a los habitantes de Bogotá y no para servir de base del crecimiento de la economía cultural de la ciudad, pues en los últimos años, -a su parecer- se han hecho las cosas con una visión cortoplacista, inmediatista y trivial, y al parecer lo que les importa es la multitud efímera que llega y cumplir rápidamente, que lancen el confeti y se tomen las fotos para luego pasar al siguiente capítulo: un detalle a resaltar en el último Festival Rock al Parque es que la presencia de proyectos distritales fue muy reducida y su participación no fue contemplada en los horarios estelares en los escenarios principales (Gandour, 2019).

Desde IDARTES se sigue pensando que a través de planes como DC en vivo (antes llamado Arte Conexión) se suple el calendario de actividades musicales de la ciudad, financiando a los bares para que presenten bandas, equivocándose en diferentes factores. En ese sentido, Gandour identifica algunos inconvenientes como que se saca de plano la relación de las agrupaciones con el público menor de edad, ya que los eventos se realizan en sitios donde venden alcohol; se dejan de utilizar auditorios de propiedad pública ubicados a lo largo de la ciudad donde estos conciertos se pueden llevar a cabo con la presencia de toda la comunidad; se prioriza la música a sólo beneficiar determinadas áreas de la capital, al funcionamiento de los establecimientos nocturnos para la realización de espectáculos

Además, no hay una política clara de formación de públicos desde temprana edad, ni una estrategia de ayuda a nuevos empresarios musicales en las localidades de la ciudad. No hay

una política de créditos blandos para financiar emprendimientos para llevar las actividades musicales a todo el perímetro urbano, ni suficientes estudios de grabación de fácil acceso para el desarrollo del talento local. No es un secreto que se han restringido al máximo los apoyos monetarios a los festivales de las localidades y entre otras, no hay una emisora al aire promueva que desde la Alcaldía la música hecha Bogotá. *“La base de todos estos inconvenientes reside en que no estamos pensando en términos de Industrias culturales (ni disfrazándolos con epítetos como «Economía Naranja» o similares) y así no sirve para nada el asunto”* (Gandour, 2019).

Marco Institucional

Las alianzas institucionales ayudan a la articulación de líneas estratégicas y programas donde se plantea una identificación de situaciones o necesidades en la población, que requieren ser atendidas en el marco de la articulación con otros actores. Actores como la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), la Secretaría de Educación del Distrito (SED), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA), son quienes planifican las estrategias y ejecutan los programas de formación artística y cultural. Las alianzas entre estos actores giran alrededor de propósitos inclinados a fortalecer la educación artística de los niños y las niñas, aportar a la ampliación de cobertura de los programas, favorecer la gestión de recursos y la sostenibilidad de los programas en Bogotá, promover la garantía de los derechos culturales y, gestionar el conocimiento que emerge de las experiencias, de manera que contribuya con el posicionamiento del arte y la cultura en todas las etapas de la formación.

Otros actores, como instituciones que contribuyen con la oferta relacionada con las artes en el marco de la garantía de los derechos culturales de los niños y las niñas, son las escuelas públicas y privadas, establecimientos, organismos y organizaciones culturales que adelantan procesos de formación artística y cultural como las academias artísticas, las

organizaciones, fundaciones o asociaciones que cuentan con oferta de programas de formación informal en prácticas artísticas con las comunidades, las escuelas de formación artística y cultural, la red de museos y bibliotecas públicas y comunitarias, los jardines de la Secretaría Distrital de Integración Social (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2019); por otra parte, líderes, gestores y colectivos culturales independientes que actúan en la informalidad, Juntas de Acción Comunal y consejos barriales. Y, por último –pero no menos importante-, la familia, entendida como la institución cultural más importante de las sociedades (Vida SV, 2013), que, en este estudio aterriza las nociones de la familia como cuidadora y agente fundamental en los procesos del desarrollo integral de los niños y las niñas.

Cada actor desempeña sus acciones en un ámbito particular, así dicta el decreto 863 de 2019, (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.), por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural – SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Musical, Artística y Cultural, que son

...espacios dispuestos adecuados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, para adelantar los procesos de formación en las prácticas musicales, artísticas y culturales, disciplinares, inter y transdisciplinares; así como en la apreciación artística. En ellos convergen los agentes sociales y se lleva a cabo la experimentación y el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, de investigación, de estudio, de interpretación, de creación, y de validación social, con el ánimo de propiciar la diversidad de modos, prácticas y contenidos de acuerdo con los contextos, sentires y saberes interculturales de la población (P. 1).

La SDCRD cumple la función de articular, evaluar y regular el funcionamiento del SIDFAC, coordina la formulación de alianzas y ejecuta las políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y del deporte que desarrollan los demás actores y las localidades; formula el plan sectorial para la formación artística y cultural de los niños y las niñas, así como los lineamientos y orientaciones pedagógicas para los procesos en el marco del Sistema; adelanta gestiones para la financiación del Sistema;

implementa y pone en funcionamiento los Centros de Formación Musical, Artística y Cultural, y los espacios donde estos tendrán lugar para determinar el proceso formativo y los materiales necesarios para su funcionamiento (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2019).

En el caso de IDARTES, se encarga de lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico; formula, ejecuta y evalúa los proyectos de formación artística; apoya iniciativas de formación artística y cultural de organizaciones artísticas y culturales a través del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, así como la implementación de los Centros de Formación Musical y Artística; desarrolla propuestas prácticas para la formación artística de los niños y las niñas; articula otros programas y agentes que se vinculen al Sistema para conceder la educación artística a los niños y las niñas en los Centros de Formación (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2019). También registra, divulga y socializa los resultados de la cobertura e impactos de sus programas de formación.

Por otra parte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), orienta sus acciones en lo relacionado con fortalecer los procesos y dimensiones de la música sinfónica, académica y el canto lírico, promover la investigación y la innovación pedagógica de los formadores y articular sus innovaciones en contenidos y metodologías a los propósitos y fines de la formación musical. La OFB divulga y socializa los resultados, cobertura e impactos de sus programas de formación musical, gestiona antes las Alcaldías Locales e instituciones públicas y privadas la creación de Centros Filarmónicos Locales y contribuye con su funcionamiento y sostenibilidad, y articula otros programas y agentes que se vinculen al Sistema para la atención en los Centros de Formación Musical y Artística (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2019).

La Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA) como plataforma pública, líder de la transformación cultural y la revitalización del Centro de Bogotá, y en cumplimiento de lo

dispuesto en el Acuerdo 004 de 2017, debe cumplir entre otras con las funciones de *“Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de la cultura”* y *“Gestionar el diseño, implementación y ejecución de planes, programas y proyectos tendientes a la formación, creación, investigación, circulación y apropiación del arte y la cultura”* (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2019. p. 1). Al igual que IDARTES, la FUGA apoya financiando emprendimientos independientes y organizaciones que cuenten con proyectos dirigidos a la infancia y la familia; establece y desarrolla estrategias pedagógicas para la formación artística de los niños y las niñas, articula sus programas de formación y la programación artística en sus escenarios, salas de exposición y espacios itinerantes, y establece estrategias de apropiación frente a los lenguajes artísticos para la ciudadanía (Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., 2019).

En cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 5 del Decreto Distrital 411 de 2016, corresponde a las Alcaldías Locales: “Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales” y “Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local”. A) Formular, ejecutar y evaluar los proyectos de formación artística y cultural que se implementen con recursos de los Fondos de Desarrollo Local. B) Apoyar las iniciativas de formación artística y cultural de las organizaciones artísticas y culturales locales. C) Apoyar la implementación de los Centros de Formación Musical y Artística - Cultural, de manera articulada y complementaria con la SCRD y sus entidades adscritas.

La familia juega un papel importantísimo para el desarrollo integral de cada persona, el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales y sobretodo del auténtico respeto y realce de la dignidad humana, en el sentido que si ésta funciona de

forma adecuada permite con mucha facilidad que cada uno de sus miembros logre un pleno desarrollo y la nación pueda desarrollarse en todos los sentidos (Vida SV, 2013). Adicional a esto, basado en Romero (2017), es fundamental entender la familia como acompañante imperante en la primera etapa escolar de los niños y las niñas, que requiere de acciones pertinentes para orientar a sus hijos hacia el arte, la expresión, la emoción, valores éticos y morales que tienen que ver con el cuidado de sí, de los otros y del medio ambiente, y la estimulación del desarrollo locomotor, el razonamiento lingüístico y numérico. La familia es el actor que se encargará de orientar a los niños y las niñas hacia la diversidad de expresiones artísticas dentro de la oferta de las instituciones anteriormente mencionadas, es decir, es quien aprueba en última instancia que los infantes accedan al Metal Extremo y acompañe este proceso de exploración.

Normatividad Nacional

La promoción y garantía de los derechos culturales de los niños y las niñas en Bogotá tiene que ver con la existencia de un marco normativo que lo haga posible. Una vez realizado el rastreo por la normatividad vigente, se identifican una serie de decretos que, sumados a la Ley 1804 (Ley de Atención Integral para la Primera Infancia), se convierte en un escenario de análisis para comprender el lugar que tiene la participación infantil y sus familias en ofertas culturales que involucran el Metal extremo.

Antes de analizar las normas específicas, es necesario situar como punto de partida, el reconocimiento de los derechos culturales, como aquellos que garantizan el desarrollo libre e igualitario de los seres humanos en su capacidad de simbolizar y crear sentido a la vida y comunicarlo a otros (Prieto, J.) citado en (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2015). Los derechos culturales forman parte de los Derechos Humanos y su ejercicio implica que: tenemos derecho a acceder y disfrutar del enorme capital cultural, artístico y recreativo producido a lo largo del tiempo. Así mismo, involucra el derecho de producir nuevos contenidos culturales que reflejan identidades particulares y formas de expresión propias. También, son la vía a través de la cual, cada persona y comunidad construye o conserva su propia identidad cultural, al tener

la posibilidad de evocar sus orígenes, revelar su proyecto de vida y expresar el libre desarrollo de la personalidad (Sector cultura recreación y deporte, 2014).

La vivencia de los derechos culturales parte del reconocimiento de nuestro país como un Estado multicultural y pluriétnico, es decir, como escenario de convivencia de múltiples grupos étnicos con sus tradiciones, lenguajes y formas de organización propias. La diversidad, se refleja también en la coexistencia de sectores de la sociedad diferenciados por el momento del ciclo vital humano en el que se encuentran (infancia, juventud, adultez, personas mayores), y por características como orientaciones sexuales distintas, o relaciones específicas con el territorio que se identifican con culturas propias, condiciones diferenciadas de acceso a la ciudad y formas particulares de habitar e incidir en ella (mujeres, artesanos, LGBTI, personas con discapacidad, comunidades rurales y campesinas, víctimas del conflicto armado) (Sector cultura recreación y deporte, 2014, pág. 7).

En este marco, la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, Ley 1804 del 2016 “De Cero a Siempre”, definida como,

Una herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial que convoca a todos los actores del Sistema nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio. (República de Colombia. 2 de agosto de 2016)

El carácter de herramienta que tiene esta Ley, favorece la promoción de acciones para fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas entre los cero y los cinco años. Por supuesto, ello implica asumir una forma de entender el desarrollo integral, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 (por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia), la Ley ora en su artículo 29:

...Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de: actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

Comprendiendo esto, los derechos culturales se promueven en la Ruta Integral de Atención a través del acceso, participación y disfrute de bienes y servicios culturales de los niños y las niñas en primera infancia, toda vez que se entiende que contribuye con el desarrollo integral, favoreciendo el acceso, la participación y el disfrute de la cultura de niños y niñas a través del desarrollo de sus capacidades creativas y críticas, de la adquisición y el desarrollo de nuevos significados e intenciones que favorecen la comunicación, el desarrollo emocional y afectivo, el mejoramiento de las relaciones sociales y la cohesión en favor de la democracia y la convivencia (Ministerio de Cultura, 2018).

El sector cultura en la Política de Atención Integral a la Primera Infancia “De Cero a Siempre” se integra en el Sistema Nacional de Cultura, que a través de sus Secretarías Departamentales de Cultura, Institutos de Cultura, Casas de Cultura, Consejo Nacional de Cultura, Consejos sectoriales y territoriales, y otras instituciones e instancias, que facilitan los procesos de información, consulta, concertación, implementación y seguimiento de la atención de la primera infancia en los ámbitos culturales, a las que además provee de recursos humanos, técnicos, presupuestales y financieros para condiciones de calidad y de acceso efectivo de los niños y

niñas. Allí, los servicios, programas, proyectos y actividades propuestas deben procurar: *facilitar y estimular la creación individual y colectiva; promover el disfrute de las expresiones artísticas y estéticas propias de la diversidad cultural, y de los bienes culturales; fomentar la formación y la investigación; rescatar y proteger el patrimonio; ejecutar programas que divulguen las distintas expresiones artísticas; democratizar el acceso a las artes; fomentar la creación de contenidos propios de calidad y promover su acceso, divulgación y circulación* (Ministerio de Cultura, 2018, pág. 2)

Entender que vivimos en una sociedad diversa involucra reconocer el potencial que gozamos al nutrirnos de múltiples formas de ser y habitar en nuestro entorno, pero también nos lleva a tener en cuenta los desequilibrios que pueden existir para algunos grupos en la garantía de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

Para finalizar este apartado, en la siguiente tabla se muestran las principales normas relacionadas con el objeto de la presente investigación:

Tabla 6: Normas relacionadas con el objeto de investigación

Norma	Disposición
Decreto 520 de 2011.	Por medio del cual se adopta la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, D. C.
Decreto 541 del 17 de diciembre de 2015.	Por el cual se reglamenta el acuerdo distrital 594 de 2015, se crea el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC- y se dictan otras disposiciones.
Ley 1804 de 2016, define la Ruta Integral de Atenciones (RIA).	Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
Decreto 863 del 31 de diciembre de 2019.	Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural.

Fuente: elaboración propia

Normatividad Distrital

Como se manifestó en líneas anteriores, en Bogotá existen numerosas normas y programas que protegen a toda la ciudadanía sin distinción de origen étnico, género, orientación sexual o edad. Para comprender las motivaciones de esta normatividad, basta con mencionar parte del diagnóstico que antecedió a la formulación del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Humana (2014), cuando señala que: *“las posibilidades de acceso a la ciudad se encuentran determinadas por la procedencia, el ciclo vital, la orientación sexual, la identidad de género, la pertenencia étnica y la condición de discapacidad de las personas”* (Sector cultura recreación y deporte, 2014, p. 3). El diagnóstico menciona que, pese a esta certeza, en la ciudad subsisten formas de discriminación, segregación y violencia que afectan a sectores específicos de la población (como al sector LGBTI, las comunidades negras o las mujeres), lo que indica la necesidad de fomentar la tolerancia y el respeto hacia la diversidad cultural existente en nuestra ciudad con medidas que contribuyan a la transformación de imaginarios y actitudes que son base de fenómenos de segregación y discriminación.

Así, la incorporación del enfoque diferencial como elemento determinante en la formulación de la política, contribuyó con la promoción de la diversidad de la condición humana en todas sus acepciones, toda vez que, este enfoque contribuye con: la integración de expresiones e identidades culturales diversas y su protección para el fortalecimiento de la interculturalidad, a conseguir mayor cohesión social, la creación de comunidades con más fuerza en la solidaridad, en igualdad y en el respeto al otro, y un ejercicio más pleno de los derechos culturales, como base para aumentar el capital cultural, social y humano, mejorar los procesos de asociación, diálogo y gobernanza de la ciudad (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2015).

Para lograrlo, el distrito se ha ocupado de emitir las normas orientadas a la promoción cultural. Este es el caso del decreto 520 de 2011 que tiene como objeto adoptar la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá del Distrito Capital 2011 - 2021, en el marco de una ciudad de derechos que reconozca y genere condiciones para la garantía y cumplimiento efectivo de los

derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes. Sin duda, este decreto sirve como antecedente para la posterior adopción de los lineamientos de la Ley 1804 de 2016, mencionada en el apartado anterior.

Allí son claros los desafíos para el sector cultural de la ciudad: liderar procesos de construcción de valores y principios que profundicen en temas como el respeto a la vida, a la naturaleza y en general al ser humano en todas sus manifestaciones. Esto se refleja también en el Plan Decenal de cultura Bogotá (2012 - 2021), que hacia el 2021, proyectó una ciudad que reconociera la cultura como componente estratégico del desarrollo sostenible y del ejercicio de la democracia, destacando la transformación de patrones culturales, el respeto de diversas prácticas culturales, condiciones óptimas para la garantía de los derechos culturales. Los núcleos de esta visión son desarrollo sostenible, democracia, apropiación y respeto de las prácticas y derechos culturales. Por estas y otras razones, se requerirá profundizar en la reducción de la discriminación, la articulación pacífica de nuevas expresiones y ciudadanías (Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, 2015).

Sobre esta línea, otro esfuerzo normativo en este sentido, fue la formulación del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural, amparado por el Decreto 541 del 17 de diciembre de 2015 y actualizado por medio de los decretos 863 de 2019 y 264 de 2020. El Sistema es la organización de los agentes, instancias y procesos articulados, coordinados, para fortalecer y desarrollar la formación artística y cultural, que garantiza y promueve los derechos culturales de los habitantes de Bogotá. Su finalidad es generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento para las iniciativas, programas y experiencias de formación artística y cultural para el goce de la vida cultural en todas las etapas del ciclo vital.

Por esta razón dentro de sus objetivos, se cuentan, además de algunos orientados al fomento, la investigación y la innovación en el campo de las artes y la cultura, otros centrados en la organización y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales en materia de formación artística y cultural (SIDFAC, 2019. Numeral b, Artículo 5).

En este marco y, en concordancia con lo establecido en la Ley de infancia y adolescencia, la formación artística, se comprende como:

El proceso de intervención e interacción pedagógica, en los campos o disciplinas artísticas, culturales o patrimoniales, que potencia a las artes y la cultura como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan la ciudad. La formación artística y cultural es fundamental para la expresión y el ejercicio libre de la corporalidad desde etapas tempranas del crecimiento, despierta la sensibilidad, la creatividad y la apertura a la vivencia y comprensión de experiencias estéticas; promueve valores y actitudes de respeto y valoración de la diferencia (ICBF, 2006, p. 1).

Al igual que la Ley de Atención Integral, el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural articula la respuesta de diversas entidades del distrito alrededor de la investigación, la innovación, la divulgación y socialización de los resultados de impacto de programas que desarrollen la formación artística de la ciudad. Por eso, su ejecución compromete a diversos actores de la ciudad, entre ellos se encuentran IDARTES, la Orquesta Filarmónica, la Secretaría de Educación del Distrito, los jardines infantiles de la Secretaría de Integración social, la Secretaría Distrital de Cultura, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el Instituto de Patrimonio Cultural, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, padres, madres de familia y cuidadores, rectores y docentes, profesores y artistas formadores, entre otros. El Sistema, define las principales competencias de entidades como IDARTES, OFB, el IDPC, la Secretaría de Educación, entre otras. No pasa lo mismo con las competencias de las familias, de los rectores, de los docentes o de los artistas formadores, lo que supone que las mismas, estarán definidas por las acciones que se emprendan desde cada una de las entidades.

Hasta aquí la exposición del marco normativo. Si bien es breve, revela el esfuerzo de la ciudad por establecer una relación entre el desarrollo integral, la formación artística y cultural y el ejercicio y promoción de los derechos culturales de los niños, niñas y sus familias. La actualización del Sistema de Formación Artística y Cultural de la Ciudad, indica también la intención de fortalecer la articulación de las entidades promotoras de arte y cultura en pro de la formación: formal y no formal. Sin duda, este es un esfuerzo que, aunque merece acciones

detenidas, deja trazadas las líneas que, potencialmente, delimitan la creación de las condiciones para favorecer la oferta cultural que involucra el Metal Extremo para la construcción desde ciudadanías de los niños, las niñas y sus familias de Bogotá.

Marco teórico

Los derechos culturales

Es importante considerar que, conocer aspectos generales de los derechos humanos desde la perspectiva cultural, así como el funcionamiento de algunos de los tratados, pactos, convenios, o recomendaciones, -que son los instrumentos esenciales en la protección y defensa de los derechos humanos-, resulta fundamental para comprender y analizar las complejidades del estudio de la cultura como un derecho y los derechos culturales, que aún tienen mucho por progresar, es decir, con lo que se aborda en el presente apartado, no se pretende agotar la discusión sobre la cultura y los derechos culturales. “Su discusión permanece abierta y necesaria de ser dada, sobre todo en aquellos sujetos que deciden trabajar con y desde la cultura” (Jean, 2016). Lo que se pretende en este apartado, es aproximar al lector a comprender por qué escuchar Metal extremo, ir a eventos culturales y participar en la vida cotidiana a través de este conjunto de géneros musicales es un derecho cultural.

Entre las características y particularidades de los derechos humanos desde la perspectiva cultural más relevantes para este estudio, como se indica en el artículo de Melina Jean, en primera medida, es de recordar que el 10 de diciembre de 1948 los estados reunidos en el marco de las Naciones Unidas crearon una formulación jurídica convenida para el documento que se conoce como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en donde expresa en su artículo inaugural, que la Declaración establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad de derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Se reconoce que son procesos

socioeconómicos, políticos y culturales creados para legitimar institucionalmente las exigencias de protección ciudadana contra la hegemonía del Estado sobre la vida cotidiana de las personas. Sin desconocer, –como menciona la autora-, que son un abanico de libertades y derechos, que apuntan a garantizar y satisfacer condiciones para el desarrollo de una vida digna, “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole”; que son inherentes a cada uno de los seres humanos sobre la base de su igualdad y dignidad personal y social; son reclamables, y son los actos de su reivindicación los que otorgan a los derechos humanos su significación moral específica. Esta es una entre muchas respuestas posibles ante cada contexto.

Diversos estudios internacionales han demostrado que el Metal Extremo se inscribe históricamente en la exigibilidad de derechos a través de movimientos sociales juveniles contraculturales por la posición que asumen los metaleros a partir de la problemática de los prejuicios, estereotipos y esquemas sociales que los etiquetan como violentos, adoradores del ocultismo o faltos de valores éticos y morales. De acuerdo con Joaquín Herrera Flores, citado por (Jean, 2016), el paradigma de los derechos humanos puede ser pensado como el horizonte de inscripción de luchas por la emancipación, la igualdad y la autonomía, las aspiraciones y reflexiones contra las numerosas formas de opresión, desigualdad y jerarquías sociales; estas luchas han sido base para la reconfiguración de las articulaciones sociales y políticas en las sociedades. Se debe vigilar cómo cada Estado establece cómo hacer efectivos los derechos humanos en su territorio, y que ello tenga validez internacional, siguiendo la idea de Halina Niec, de verificar la efectividad y goce de los derechos culturales en la práctica internacional y regional, con el propósito de crear conciencia sobre la importancia de la garantía de estos derechos e insistir a los Estados sobre sus obligaciones con respecto a estos (Jean, 2016). El estado es el único actor que podría violar o garantizar los derechos culturales.

Algunos de los instrumentos de protección más destacados son: la Convención sobre los derechos del Niño; el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto de

Derechos Civiles y Políticos; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, entre otros. Los Derechos Culturales fueron reconocidos y proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, logrando que sean efectivos tanto para las personas como para los grupos. Son numerosos los instrumentos de protección que se relacionan con la cultura como derecho humano, que ha sido declarada tanto a nivel universal como regional. Algunos de los más importantes –citados por (Jean, 2016)- son: el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que estipula que:

“1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.”

Como señala el abogado e investigador Edwin Harvey, en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se destaca el artículo 15: dos obligaciones fundamentales a cumplir por las políticas públicas de los Estados Parte:

“a) el deber de adoptar, a fin de asegurar el pleno ejercicio de tales derechos, las medidas gubernamentales necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y la cultura;

y b) el compromiso de respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.”

En el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, se destaca el artículo 27 que establece la obligación de los Estados de respetar la vida cultural de las minorías étnicas, religiosas y

lingüísticas (Jean, 2016). La Declaración de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural establece que *“la cultura debe ser considerada el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”* (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s.f.).

Para responder qué son los derechos culturales –entre las posibles contestaciones-, es de rescatar de la (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s.f.), que toda persona tiene derechos culturales, derecho a la ciencia y a la protección de los intereses de autoría; estos garantizan el derecho a participar y disfrutar de los beneficios de la cultura y la ciencia, y refieren a la búsqueda del conocimiento, la comprensión y la creatividad humana. Estos derechos son una parte importante de la armonía social y están estrechamente relacionados con los derechos a la educación y a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Los derechos culturales son colectivos, de acuerdo con Prott, que confirma que la cultura presupone colectividad: los derechos culturales deben contribuir a proteger el grupo, porque sin él, el individuo no puede ejercer sus derechos colectivos” (Prott, L. (2001) p. 267); pueden ejercerse como un individuo, en asociación con otros, o dentro de una comunidad o grupo. Los Estados deben proporcionar oportunidades para preservar las culturas internas y para formar su desarrollo cultural y social, incluyendo la relación con el lenguaje, la tierra y los recursos naturales (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s.f.).

Entre las orientaciones detalladas que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU dio a los Estados, respecto de sus obligaciones de respetar, proteger y garantizar el derecho a participar en la vida cultural, se destacan cinco características esenciales e interrelacionadas de los derechos culturales:

Disponibilidad: *Los derechos culturales tienen que estar disponibles para que todos puedan disfrutar y beneficiarse de ellos, incluidas las instituciones y los eventos*

(bibliotecas, museos, estadios, cines, teatros), los espacios abiertos compartidos y los bienes culturales intangibles (idiomas, creencias, costumbres, historia).

Accesibilidad: *El acceso a la cultura consiste en cuatro elementos clave: la no discriminación, la accesibilidad física, la accesibilidad económica y la accesibilidad de la información. Los Estados deben asegurar que todas las personas tengan oportunidades concretas, eficaces y asequibles para disfrutar de la cultura sin discriminación. Este acceso debe extenderse a las zonas rurales y urbanas, con especial atención a las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas en situación de pobreza. Los Estados deben garantizar que toda persona tiene el derecho a buscar, recibir y difundir información sobre la cultura en el idioma de su elección.*

Aceptabilidad: *En relación con las medidas para hacer realidad los derechos culturales, los Estados deberían mantener consultas con las personas y comunidades involucradas para asegurar que estas aceptan las medidas para proteger la diversidad cultural.*

Adaptabilidad: *Los Estados deben adoptar un enfoque flexible a los derechos culturales y respetar la diversidad cultural de los individuos y las comunidades.*

Idoneidad: *La realización de los derechos culturales debe ser adecuada en el contexto pertinente, con especial atención por parte de los Estados a los valores culturales relacionados con, entre otras cosas, los alimentos y su consumo, el uso del agua, la provisión de servicios de salud y educación, y el diseño y construcción de viviendas.*

(Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s.f.)

Por otra parte, si se conciben los derechos culturales como inherentes a los derechos humanos, es posible decir que no dependen de una disposición escrita o contenida en una ley. Corresponden a toda persona individual o colectiva por el simple hecho de pertenecer a una

comunidad cultural o a varias comunidades culturales (Jean, 2016). Las culturas son también construidas y configuradas subjetiva y diversamente por un sinnúmero de individuos en interacción social constante. Los derechos culturales permiten al individuo alcanzar un nivel de libertad que le conduzca a lograr la plena conciencia de todos sus derechos y la voluntad y capacidad para ejercerlos.

Conversar sobre los derechos culturales, es tan extenso como los conceptos mismos del término cultura. A veces parece que se dan muchas vueltas cuando se pretende delimitar especificidades en relación a la cultura, cuando la cultura abarca tantos aspectos de la vida humana, pero no es necesario exponer a totalidad el concepto, cuando se reconoce inicialmente, que convivimos en un escenario dinámico y cambiante, con un sinnúmero de culturas a las que se debe respetar por su diversidad. En la siguiente tabla se puede observar que el concepto ‘cultura’ es utilizado desde distintas significaciones:

Tabla 7: Significados de Cultura

Cultura	Descripción
Como capital	Patrimonio material e inmaterial acumulado de la humanidad. Desde este punto de vista, el derecho a la cultura significa la igualdad de derecho de acceso de los individuos a ese capital cultural acumulado (Jean, 2016).

<p>Como creatividad o como “el proceso de creación artística y científica</p>	<p>En cada sociedad hay determinados individuos que crean cultura (o que interpretan o ejecutan obras culturales. Desde este punto de vista, el derecho a la cultura significa el derecho de ciertas personas a crear libremente sus obras culturales sin restricción alguna, y el derecho de todos a disfrutar de libre acceso a esas creaciones en museos, salas de concierto, teatros, bibliotecas, etc.” (Stavenhagen 2001: 23).</p> <p>Cuando en los instrumentos normativos se utiliza esta concepción, se compromete a los Estados parte a desarrollar políticas culturales encaminadas a promover la condición del creador cultural individual (esto es, el artista, el autor, el ejecutante) en la sociedad, y el derecho a la libre expresión cultural de esos creadores (Jean, 2016).</p>
<p>Como un “modo de vida total”</p>	<p>La cultura significa “la suma total de las actividades y productos materiales y espirituales de un grupo social determinado que lo distingue de otros grupos similares”. Entendida de este modo, la cultura es también “un sistema de valores y de símbolos” coherente e independiente “y una serie de prácticas” que un grupo cultural determinado reproduce a lo largo del tiempo y que proporciona a sus miembros los indicadores y significados necesarios para el comportamiento y las relaciones sociales en la vida cotidiana.” (Stavenhagen 2001: 24).</p>

Fuente: elaboración propia

Estas observaciones son indispensables para enfrentarse a la especificación de los derechos culturales, no obstante, son apenas aproximaciones a los significados de cultura, que

desprenden un abanico de nociones y consideraciones desde distintos puntos de vista. Siguiendo esta idea, es posible afirmar que los derechos culturales son derechos a la cultura, y, tomando en cuenta lo amplio que es el término cultura, se comprende que habría en igual correspondencia, derechos culturales como concepciones de la cultura (Jean, 2016).

En concordancia con lo anterior, esta es una oportunidad para reconocer las diferencias culturales de las comunidades que conviven en un mismo territorio. Así como en las escuelas y medios de comunicación del país transmiten información respecto de la música, los bailes, comidas, cultos y ceremonias tradicionales de las regiones, el origen y cosmología de las distintas tribus indígenas, o la importancia de la música clásica para el desarrollo de la inteligencia, la memoria y la creatividad -entre otras cualidades-, también es coherente explorar las posibilidades con las que cuentan los niños y las niñas para acceder al contenido que aportan géneros musicales como el Metal Extremo, el rap, el punk, el rock, el reggae y las múltiples ofertas que se desarrollan en el mismo contexto, y que cuentan con elementos importantes que contribuyen a construir identidad, a tomar decisiones y a cultivar un pensamiento crítico de acuerdo a lo que se experimenta personal y colectivamente. Con lo anterior, este apartado concluye afirmando que, escuchar Metal Extremo, vestir de negro, o construir una vida alrededor de lo artístico-musical es un derecho cultural, entre otras formas de decidir estar en el mundo y comprenderlo; además, como los derechos culturales son inherentes a cada uno de los seres humanos sobre la base de su igualdad y dignidad personal y social, los niños y las niñas también pueden hacerlo.

Infancia, familia y participación infantil

Hasta aquí se ha hecho una aproximación a las complejidades de los derechos culturales y la cultura como derecho humano, al mismo tiempo, se ha reconocido que los niños y las niñas pueden participar en la vida cultural al igual que los adultos en el marco de la igualdad personal y social. Pero, ¿qué es la participación infantil?, ¿de qué manera se desarrolla esa participación de los niños y las niñas en el contexto urbano de Bogotá? ¿Qué conflictos se

generan en relación con la garantía de los derechos culturales y de participación infantil en el contexto familiar? Para abordar estas preguntas, primero se deben examinar las nociones que la sociedad, las instituciones educativas y las familias perciben de los niños y las niñas, porque desde ahí es donde se logra promover el derecho a la participación.

La participación infantil depende de la concepción que se tenga de la infancia; la noción de infancia tiene un carácter histórico y cultural. Como lo indica (Jaramillo, 2007), ha cambiado, de comprender -hacia el siglo IV- a los niños y niñas como dependientes e indefensos, como un estorbo, y como propiedad; el niño como ser humano pero inacabado, en el siglo XVI; o como un ser con condiciones de bondad e inocencia innata en el siglo XVII; ya en el siglo XVIII se les da la categoría de infante, pero en términos de que todavía le falta para ser alguien; hasta que, el 20 de noviembre de 1989, en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, se define a los niños y niñas como sujeto social de derecho, reconociendo en la infancia el estatus de persona, de ciudadano, que muestran un proceso de transición cultural. Es decir, se reconoce el papel activo que pueden tener en su realidad y capacidad para contribuir en su desarrollo, el de su familia y su comunidad.

Para Jaramillo (2007), la infancia como categoría, encierra un mundo de experiencias y expectativas distintas a las del mundo adulto, los niños y las niñas tienen formas particulares de ver, de entender y de sentir. Por eso, deben ser objeto de políticas o programas sociales que influyan de manera positiva en la vida de la población infantil (Jaramillo, 2007); deben existir formas específicas de asistencia, educación, comunicación y de instrucción para la infancia; así mismo, se deben configurar artefactos culturales en el marco de la diversidad de expresiones, aterrizados especialmente para la infancia y deben ser dispuestos en la agenda cultural dirigida a esta población; pues en esta etapa de la vida son necesarios espacios donde se les dé oportunidad para experimentar situaciones y sentimientos que den sentido a sus vidas, lugares o eventos que favorezcan su socialización y desarrollo integral (Jaramillo, 2007).

En concordancia con Jaramillo (2007), por primera infancia se comprende el periodo de la vida, de crecimiento y desarrollo desde la gestación hasta los 7 años aproximadamente. Esta etapa se distingue por la celeridad de los cambios que ocurren y porque es decisiva en el desarrollo, pues de ella va a depender toda la evolución posterior del niño en las dimensiones motora, de lenguaje, cognitiva y socioafectiva. La segunda infancia abarca las edades entre los 8 y 10 años, donde desarrollan sus potencialidades heredadas o adquiridas y se capacitan para integrarse a la comunidad con sentido constructivo para sí y los demás, mediante procesos de socialización de contenidos culturales y una actitud responsable frente a la sociedad.

La participación infantil es un derecho, como lo es la alimentación, la salud, la recreación o la educación. Desde la perspectiva de derechos, los niños y las niñas participan desde su posición de observadores, desde el sentido crítico que pueden formar mediante la construcción de su identidad, con lo que pueden también elegir para ellos en aras de la dignidad humana, en términos de igualdad, de seguridad, de desarrollo integral. Adicional a la concepción de derecho que constituye la participación infantil, incluye la capacidad del niño de asumirse libremente, que es esa capacidad de agencia que tiene el niño, en desarrollar la manera como se va construyendo en su mundo subjetivamente, es la capacidad de hacer con libertad lo que su cuerpo, su mente le va planteando hacer. Pero esta perspectiva no solamente funciona como discurso para aterrizarlo a la práctica, sino que, es importante que se asuma como una concepción característica de la infancia para entender su desarrollo de acuerdo a sus particularidades, por esta razón, las necesidades de los niños y niñas deben transformarse en derechos y así evitar el asistencialismo o la beneficencia (Jiménez Pinzón , Londoño Borrero, Rinta Piñeros, & Pineda, 2011).

Los derechos de la niñez son deberes ineludibles para el conjunto de la sociedad, por lo tanto se trata de construir una "nueva cultura" de la infancia y de la juventud, que basada en el respeto de los derechos sea fundamento para una nueva sociedad, más justa y humana (Jiménez Pinzón , Londoño Borrero, Rinta Piñeros, & Pineda, 2011). Pensar en los niños y las

niñas como ciudadanos implica reconocer igualmente los derechos y obligaciones de los demás actores sociales (familia, Estado, sociedad civil, escuela). Si se identifican estos actores como agentes socializadores, es necesario que cada parte enfrente sus obligaciones de manera conjunta, para generar y favorecer oportunidades y condiciones que permitan desde la niñez vivir y desarrollar la autonomía, la creatividad, la flexibilidad, la tolerancia, la cooperación, el respeto por el otro, el cuidado de sí mismo y del medio ambiente (Jaramillo, 2007).

Los niños participan también en la medida que la familia lo permite, pues aún hay muchas familias que no se han desprendido del adultocentrismo, y por lo tanto obstaculizan un poco esas acciones que puede reconocer el niño o la niña de participación en diferentes procesos, como la vida escolar o los diferentes escenarios de la vida cultural. Los padres de familia suelen considera cómo es que debe educar sus hijos, qué es lo que deben hacer cuando se levantan, cuando se acuestan, a quién le rezan o le agradecen, cómo hacer las tareas, cuándo ir al colegio y en qué tipo de actividades deportivas o culturales debe estar el niño o la niña, si azul o rosa; consideran a veces que participación es inscribir a sus hijos a cursos de pintura o de baile luego de preguntarles qué les gusta, pero nunca piensan que ellos pueden explorar ese mundo de manera independiente y no mediado por una institución. Estos podrían ser apenas algunos de las tensiones que se generan en relación con la garantía de los derechos culturales y de participación infantil en el contexto familiar.

Comúnmente resulta complicado reconocer la participación infantil como derecho porque se ha tergiversado esta categoría, por ejemplo cuando se cree que sólo cuando se pone a un niño o niña a hablar en un escenario público, es cuando están participando, pero así está realmente intencionado por una institución, la familia u otra persona, en efecto, no hay un ejercicio de libertad en el niño. Muchas familias en Bogotá al parecer creen que cualquier proceso de aprendizaje de un niño tiene que estar mediado institucionalmente, que tiene que ir al jardín, que tiene que ir a la escuela, a la academia... pero, hablar de educación en casa suele tomarse como algo absurdo, y más en nuestro contexto colombiano.

Respecto de lo anterior, es posible determinar las características de los diversos niveles o grados de participación mediante la escalera de la participación, que es un instrumento que permite evaluar qué tanto se considera la iniciativa de niños y niñas. Esta escalera fue desarrollada por Roger Hart en 1993. Tiene 8 peldaños, cada uno de ellos representa un grado de participación con unas características que le son propias (Centro de Formación de Promotores Juveniles CENFOR, Fundación Pequeño trabajador, 2006). En la siguiente figura se encuentra la escalera de la participación:

Ilustración 2: La escalera de la participación



Fuente (Centro de Formación de Promotores Juveniles CENFOR, Fundación Pequeño trabajador, 2006)

La familia es con quien primero socializan los niños y niñas, proporciona sus primeras experiencias, como la de ser tratados como individuos distintos (Jaramillo, 2007); es el primer grupo referencial de valores, normas, formas de ser y múltiples elementos que desde la infancia adoptan como propios, y que progresivamente configuran su identidad y su personalidad. La

familia se encarga de la transmisión cultural inicial, todo lo que haga papá y mamá está perfecto porque son el ejemplo de cómo es comportarse como persona. Con la familia se aprende a ser niño o niña. De acuerdo con Jaramillo (2007), de lo que ocurre en el desarrollo primera infancia depende toda la evolución posterior de los niños en la dimensión motora, del lenguaje, cognitiva y socio-afectiva, en su conducta, entre otras. Por eso, se puede afirmar que las formas y contenidos que se dan en los procesos de educación inicial e inducción de los niños y las niñas a la vida cultural por parte de la familia van a ser determinantes para el resto de su desarrollo de vida.

Es por esto que la educación inicial es inherente a los procesos de participación infantil. Es común relacionar la educación inicial con la escolaridad, pero realmente la educación inicial es toda experiencia que vive el niño y la niña y que da lugar a aprendizajes para la vida.

Se concibe como un proceso continuo, permanente e intencionado de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes, dirigidas a reconocer las características, particularidades y potencialidades de cada niño o niña, mediante la creación de ambientes enriquecidos y la implementación de procesos pedagógicos específicos y diferenciales a este ciclo vital. Esta puede proporcionarse en ámbitos familiares o institucionales y en todo caso serán corresponsables la familia, la sociedad y el Estado (Jiménez Pinzón , Londoño Borrero, Rinta Piñeros, & Pineda, 2011).

Siguiendo a (Jiménez Pinzón , Londoño Borrero, Rinta Piñeros, & Pineda, 2011), es un reto la forma de planear e implementar las actividades dentro del contexto de educación inicial, donde los niños y niñas son el eje fundamental como sujetos visibles que interactúan con adultos y pares, pues deben pensarse como acciones que no pretendan homogenizar, que estimulen las fortalezas y capacidades de los niños y las niñas, que sean inclusivas y se desarrollen en un marco de respeto por la diversidad, además, deben tener en cuenta el derecho de participar de los niños y las niñas y de comunicar sus opiniones. En ese sentido, se reconoce la necesidad de imaginar y desarrollar nuevas maneras de relacionarse con los niños y

niñas, y proponer desde la interacción pedagógica formas diferentes para apoyar sus procesos de desarrollo y socialización.

Para concluir este apartado, es preciso mencionar algunas consecuencias favorables de la participación infantil. Entre otras, es una de las estrategias fundamentales para la defensa de los derechos de los niños y las niñas (Centro de Formación de Promotores Juveniles CENFOR, Fundacion Pequeño trabajador, 2006), contribuye en generar confianza en sí mismos y mejores índices de autoestima, incrementa la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones, deja aprendizajes mutuos para los niños y los adultos, mejora la convivencia en el núcleo familiar, protege la dignidad de los niños y las niñas, permite la exploración cultural y promueve ambientes sanos para el desarrollo integral de la niñez.

Construcción de competencias ciudadanas y ciudadanía a través de la música en la infancia

Es de subrayar la importancia que tiene aprovechar oportunidades –como la del presente estudio- para visibilizar la ciudadanía de la infancia, y para recordar a los que se encaminan como militantes de los derechos de la infancia, que en lo que se deben enfocar, es en hacer reales estos derechos, garantizar que se concreten. Los Estados, los gobiernos, la sociedad en general, las organizaciones no gubernamentales tienen la obligación de trabajar y ser coherentes para restituir los derechos de los niños y niñas que están en situaciones de riesgo, situaciones que provocan vulnerabilidad para este sector etario (Organización Mundial para la Educación Preescolar, 2015). El conjunto de los derechos de los niños y las niñas son interdependientes, están ligados entre sí y ninguno de ellos es más importante que otro derecho, sin embargo, se debe hacer énfasis en el derecho a la educación, porque el derecho a la educación es además una herramienta que posibilita la concreción de los demás derechos (Organización Mundial para la Educación Preescolar, 2015), y en este sentido, es preciso situar a la familia como actor principal para acompañar los procesos de transmisión de valores, conductas, experiencias, entre otras, para la primera infancia, mediante procesos pedagógicos desde la gestación.

Vivir a plenitud la condición humana supone expresarse a través de gestos, palabras y todos aquellos signos que configuran lenguaje y comunicación. La interlocución ubica el ejercicio de la participación en un contexto de diálogo, en el que se reconoce que las niñas y los niños desde el principio de su vida, tienen la capacidad para comprender y aportar elementos importantes al propósito que les convoca, y en el que también se reconoce que hay otros con esas mismas capacidades que pueden ser pares o personas adultas (Estrategia de atención integral a la primera infancia. FUNDAMENTOS POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN, 2013, pág. 50).

Para que funcione lo anterior, -siguiendo la Estrategia de Atención Integral a Primera Infancia (2013)-, las familias deben asumir democráticamente su lugar de interlocución, reconociendo a los niños y niñas como partes activas de las decisiones que afectan su vida y la de la familia. Las experiencias que las niñas y los niños tengan consigo mismos y con las personas de sus círculos sociales en diferentes contextos, configuran la identidad, la conciencia y el sentimiento de sí mismo como persona libre y autodeterminada; esto posibilita distinguirse como ser único, singular e irrepetible y considerarse parte de una familia, un grupo, una comunidad, pero también la cualidad de valorar la diversidad de expresiones y de formas de vivir la vida.

Colombia es un Estado social de derecho, que constitucionalmente reconoce su condición pluriétnica y multicultural, y promueve el goce de "los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica" (Constitución Política, tit. I, art. 13). Esta condición plantea importantes retos para los responsables de la atención integral a las niñas y los niños. Si el Estado y sus instituciones asumen en cada una de sus decisiones y en cada una de sus actuaciones que Colombia es un país inmensamente diverso, ello se concretará en una atención que permite la participación genuina, y responderá a lo que necesita cada niño y cada niña en el momento que es y en su justa

medida (Estrategia de atención integral a la primera infancia. FUNDAMENTOS POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN, 2013).

La ciudadanía es una condición por la cual se reconoce a las personas y se les garantiza una serie de derechos, en función de los cuales los niños y niñas pueden hacer determinadas cosas, impedir que les hagan otras y exigir que se les proporcionen ciertos bienes (Martínez, 2003). El instrumento para formalizar la ciudadanía por parte del Estado es el registro civil de nacimiento, que identifica a los niños y a las niñas al momento de su nacimiento, y les confiere el estatus de ciudadanos (Estrategia de atención integral a la primera infancia. FUNDAMENTOS POLÍTICOS, TÉCNICOS Y DE GESTIÓN, 2013). *“Como sujetos de derechos que ejercen la ciudadanía, las niñas y los niños requieren ser considerados interlocutores válidos, con capacidad de expresar y elaborar el sentido de su propia vida, de su existencia, con formas particulares de relación con sus pares, los adultos, las familias y los entornos de desarrollo”*.

La ciudadanía, es un conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad Bogotana. Las habilidades o competencias requieren estrategias para su construcción continua, tanto por los individuos como por los grupos, pues la ciudadanía no es algo que acontece en un dominio particular -el currículo escolar o el hogar-, sino que sucede y se construye todo el tiempo en cada escenario en el que se encuentren los niños. Ya que se trata de ciudadanía activa, ellos deben practicarla y reflexionar, pues para ser un miembro activo y responsable de la sociedad se deben apropiarse conocimientos sobre las normas, leyes y reglas que se utilizan en una determinada sociedad.

Las artes tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, nos ayudan a desarrollar capacidades que nos permiten aprehender el mundo, nos enseñan compromiso, autenticidad, reflexividad, responsabilidad y espontaneidad, nos invitan continuamente a pensar, considerar y conocer. Además de esto, las artes han sido una herramienta primordial para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran

en la expresión artística un lenguaje desde dónde comprender el mundo y conectarse con los otros.

A través de la música los niños y las niñas aprenden cómo expresar emociones como el enojo y el dolor de forma no violenta, por medio del arte el ser humano se expresa, crea y vislumbra el mundo. La actividad artística es, desde la perspectiva de esta investigación, un núcleo fundamental en la creación y fortalecimiento de los escenarios de participación para la infancia. En este sentido, reconocer la importancia de la educación artística para niños y niñas se vuelve fundamental ya que creemos que los niños y las niñas por medio de la música pueden hacer parte de los ejercicios de la ciudadanía, que validen el actuar, pensar y sentir de las infancias.

Se aprende a pensar sobre las propias acciones a fin de no actuar precipitadamente; a actuar de acuerdo con los derechos propios y con los de los demás; en colaboración con otros; a evaluar constantemente las propias acciones; a actuar de acuerdo con lo que se cree que está bien, y entonces de nuevo se reflexiona, ya no sólo por sí mismo sino con y para los otros.

La música enuncia una forma de hacer presencia desde la diferencia, desde el otro, proporciona seguridad cuando se trata de autoestima y el relacionamiento con su entorno próximo. Las culturas juveniles han configurado una función política en los espacios formales y legítimamente constituidos para su práctica política, a través de ejercicios de contracultura, que generan otras dinámicas pedagógicas que posibilitan a los niños y niñas entender cómo influye el poder en sus vidas, cómo influyen ellos en el poder y de qué manera pueden utilizarlo para consolidar y ampliar su papel de ciudadanos.

Lo esencial de este discurso es aclarar que la ciudadanía no es resultado de un esquema social preestablecido, sino que es fruto de los procesos y aprendizajes sociales, culturales, económicos y pedagógicos, que permiten –según cada contexto particular– relacionar el conocimiento, la imaginación y la diferencia. Son estos procesos los que, además de ciudadanía

activas, configuran el desarrollo de ciudadanías críticas en las infancias en una ciudad como Bogotá.

Referente metodológico

La investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explotándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. *“El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas) acerca de los fenómenos que los rodean”* (Hernández Sampieri, 2010, p. 364) En los diseños narrativos, utilizados en esta investigación, el investigador recolecta datos sobre las historias y experiencias de personas seleccionadas para describirlas y analizarlas. Resultan de interés los individuos en sí mismos y su entorno, resultan de interés las narraciones y discursos ya que en ellos está contenida su subjetividad, su experiencia de vida.

El método narrativo es un esquema de investigación que permite ahondar en las subjetividades, pero también es una forma de intervención; desde esta perspectiva contar una historia ayuda a procesar cuestiones que no siempre se encuentran a simple vista. Permite profundizar en las ideas, nociones e interpretaciones construidas a lo largo de la vida de los sujetos. Se usa frecuentemente cuando el objetivo es evaluar una sucesión de acontecimientos que se encuentran ligados entre sí. Los datos se obtienen de entrevistas, documentos, artefactos y materiales personales (Hernández Sampieri, 2010).

Este método puede referirse a: a) toda la historia de vida de un individuo o grupo, b) un pasaje o época de dicha historia de vida, o, c) uno o varios episodios; se configura una perspectiva que provee de estructura para comprender al individuo, grupos o comunidades al construir las narrativas (Hernández Sampieri, 2010). Asimismo, los textos y las narraciones -desde la

comunicación verbal y no verbal-, proveen datos “en bruto” para ser analizados por el investigador.

Desde la perspectiva de (Serrano, Pastran, & Melo, 2021), las historias contadas por las familias no solo dan cuenta de su experiencia de núcleo, sino de la transmisión cultural intergeneracional de su familia extensa y expone una historia; le obliga a dar orden, sentido y forma a su mundo simbólico (Signos, reglas y normas) y estético. El relato forma parte de la investigación en sí misma, es una perspectiva teórica, en la que se plantea una forma de comprender el mundo y configurar la existencia, y puede contribuir en la generación de reflexiones sobre el sujeto y la experiencia, implica hacer una reconstrucción del sujeto, una reflexión, haciendo que la narrativa resulte indispensable para poder reconstruir la experiencia como fuente de información primaria.

En el relato se responde a una creación de sentido afectada por el entorno social y desarrollado en un orden cronológico y lógico dado por las relaciones inteligibles de quien narra. Todo apunta a que en la experiencia humana, el relato sea un medio fundamental para organizar y dar sentido a lo vivido. En esta medida, el relato es un recurso configurado por asociaciones humanas trazadas por variaciones socio históricas, que además comprenden lo individual y lo colectivo; contribuye a que las familias, los niños y las niñas se apropien de un conjunto de valores, normas, pautas de comportamiento, formas de comprender y vivir la cultura, es decir que, las narrativas se encuentran cargadas de componentes culturales. Cuando los niños y las niñas narran, entrelazan el ser del conocimiento epistémico, y el ser empírico, cargado de emoción (Serrano, Pastran, & Melo, 2021).

Partiendo de esto es que las narrativas propias de los gestores culturales, de los niños, las niñas y sus familias toman protagonismo en este proceso investigativo, es por medio de esta herramienta que es posible llegar a aproximaciones de las percepciones de los niños, niñas y sus familias, con relación a la garantía de sus derechos culturales, de acuerdo con la oferta cultural que vincula el Metal Extremo; además que, indaga desde los gestores culturales del ámbito

público y privado, el enfoque que desarrollan orientado a la construcción de ciudadanía, desde las ofertas culturales que promueven la diversidad cultural, encaminadas a la participación de los niños, niñas y sus familias.

Estos elementos sumados a la determinación de considerar al sujeto como centro de valoración de la garantía de derechos, implica desarrollos metodológicos específicos que será preciso desarrollar con más detenimiento. Se consideran elementos estrategias fundamentales a tener en cuenta

Alcances del estudio

Para la selección de la población que espera investigar este estudio, se tendrán en cuenta criterios básicos que se relacionan a continuación: para los niños y las niñas, que tengan la disponibilidad y voluntad para participar, que hayan participado previamente en ofertas culturales dirigidas a infancias y sus familias en torno al Metal Extremo, que tengan interés en las artes, y que estén entre los 6 y los 12 años de edad; para los padres de ellos, se tienen en cuenta los dos primeros criterios mencionados atrás, sumado a su aprobación y disposición para el acompañamiento del proceso de recolección de información de sus hijos o/e hijas; y para los gestores culturales, que tengan disponibilidad para participar, que hayan participado en la organización de ofertas culturales enfocadas en la infancia y la familia, desde instituciones públicas y/o privadas, y que cuenten con experiencia o interés en la inclusión del Metal Extremo en la planeación de la oferta cultural orientada a las infancias en Bogotá.

Fuentes

Para el caso de las fuentes de información, estas se identificarán según su naturaleza; entonces, pueden ser documentales – aquellas que proporcionan datos secundarios - o vivas, en las que los sujetos y a través de sus vivencias aportan datos primarios.

Fuentes Vivas

Se consideran fuentes vivas a las personas de la sociedad bogotana, con ellos y ellas se buscó poner en evidencia las experiencias, para lo cual, se recurre a la visibilización de las narrativas respecto a sus vivencias en el marco de la participación como beneficiarios y productores de la oferta cultural dirigida a las infancias que involucran al Metal Extremo como un eslabón más de la gama de posibilidades de lo artístico y estético.

Fuentes Documentales

Las fuentes documentales interesan en el estudio en la medida en que contengan información que dé cuenta de la planeación, implementación y desarrollo de ofertas culturales dirigidas para la población infantil, que involucran el Metal Extremo. La mayoría de estas fuentes tienen el carácter de fuente primaria, en la medida en que poseen información original y única, que da cuenta de acciones que tuvieron lugar en un espacio y tiempo específicos. Todos los tipos de documentos que se relacionan a continuación deben ser concebidos y pensados críticamente.

En este estudio se identifican 5 tipos de documento a rastrear. (1), interesan los archivos de fotos que den cuenta de proyectos, prácticas u otras acciones pedagógicas que tengan que ver con la oferta cultural que involucra el Metal Extremo, orientadas a niños, niñas y sus familias; pueden aparecer tanto en sitios web como en redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Google fotos). (2), las páginas de Facebook, se crean con fines específicos y, a diferencia de los grupos, no contienen foros de discusión ya que se enfocan en promocionar marcas, noticias, información, etc. (3), los videos de YouTube, están en un sitio web para compartir vídeos subidos por los usuarios a través de Internet, por tanto, es un servicio de alojamiento de videos; este elemento sirve de repositorio de narrativas y experiencias que permite su fácil recuperación. (4) los sitios Web, que son estructuras de información que se ubican en el ciberespacio y se configuran como un espacio de acceso múltiple; se entienden como una forma revolucionaria para presentar la información a quien tiene acceso a la internet

y permite la incorporación de documentos auditivos, audiovisuales, gráficos, etc. Y, por último, (5), las revistas en línea, que se leen a través de un navegador con conexión a internet, suelen ser documentos en formato PDF convertidos en HTML5 con animaciones e interactividad.

Estrategia para el de registro de información

El trabajo de campo se entiende como una fase fundamental en el desarrollo de una investigación. Se trata del registro de información relativa a cada una de las categorías, acudiendo a las fuentes señaladas arriba. El trabajo de campo está mediado por la aplicación de instrumentos de investigación que permitan entrelazar información.

Con el fin de dar desarrollo a la investigación, se han planteado 3 herramientas que nos permitirán recolectar la información necesaria: 1) grupo focal; 2) análisis documental y 3) entrevistas semiestructuradas, dichas herramientas fueron diseñadas y planeadas pensando en los diferentes actores involucrados (padres, gestores culturales, niños y niñas). De acuerdo con lo planteado en la apuesta teórica de la investigación y con las estrategias para el registro de información en campo, se busca visibilizar los objetivos específicos siendo así la revisión documental dará respuesta al primero, el grupo focal responderá el segundo, y la entrevista semiestructurada para el segundo y tercer objetivo específico.

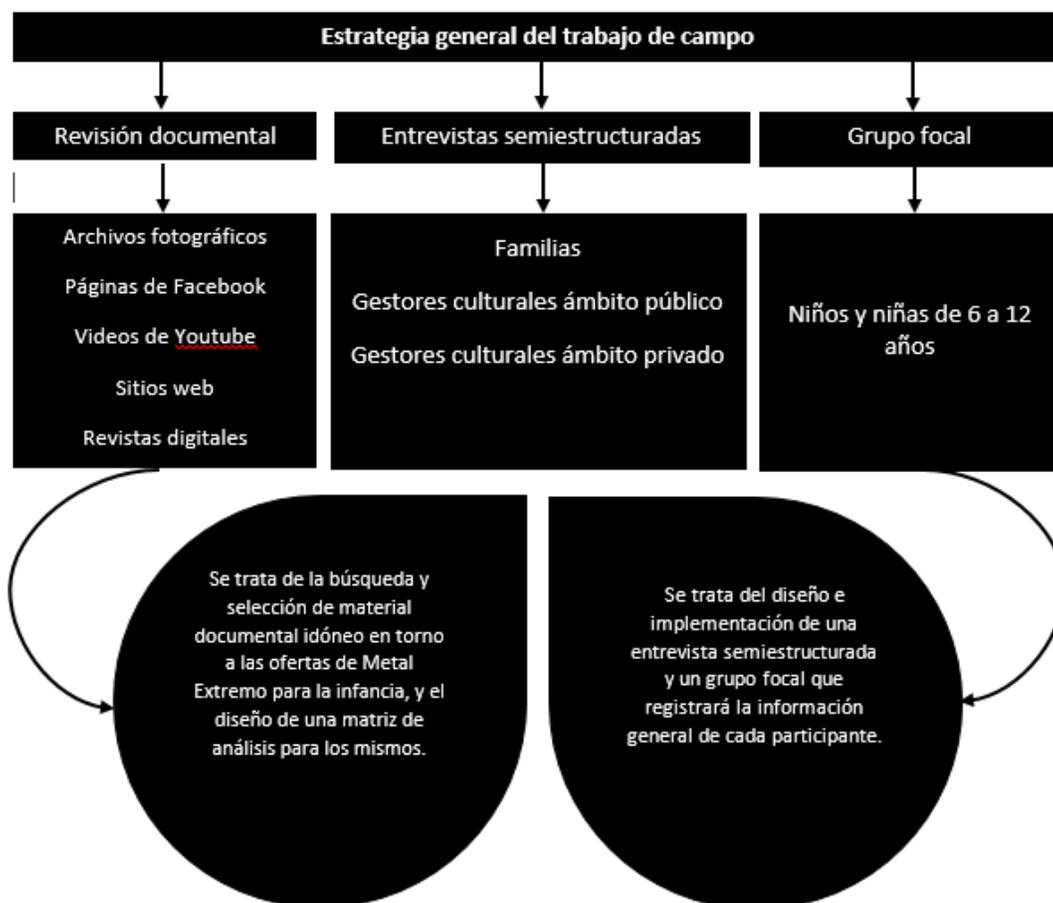
En la vía de desarrollar la apuesta metodológica, se define la utilización de las siguientes herramientas metodológicas, que se aplicarán de manera virtual y presencial según disponibilidad de los sujetos investigados

Alcances del registro

El trabajo de campo está mediado por la aplicación de instrumentos de investigación previamente diseñados a la luz de las categorías y que, por supuesto, reflejan el enfoque metodológico y el marco conceptual y contextual que orienta el estudio. Vale decir que del éxito de esta fase en el proceso, dado por la calidad de la información registrada, sistematizada y analizada, depende la posibilidad que tiene el estudio para reportar resultados que redunden

en las percepciones de los participantes de la investigación. Atendiendo a estos requerimientos se sugiere tener en cuenta las siguientes estrategias, cada una de las cuales arroja un tipo de información particular y, en conjunto, proporcionan un universo de información adecuado para avanzar en el logro de los objetivos propuestos por el estudio:

Ilustración 3: estrategia general del trabajo de campo



Fuente: elaboración propia.

En este sentido y teniendo en cuenta el marco conceptual y metodológico, se describen a continuación las herramientas utilizadas:

Análisis documental

La herramienta de revisión documental implica el diseño y diligenciamiento de matrices (rejillas de doble entrada) o fichas de carácter técnico o analítico que permiten organizar la información de acuerdo con las categorías de análisis definidas durante el proceso investigativo. Los contenidos consignados allí pueden ser textuales y/o interpretativos de acuerdo con el nivel de profundidad del análisis y la importancia de la fuente. Busca indagar e interpretar datos o información existente sobre un tema determinado recurriendo para ello a diferentes formas de organización, interpretación y análisis. Su finalidad es generar información y/o datos que puedan servir de fundamento para el análisis del asunto o temática que es objeto de investigación.

Por ello permite consignar de forma organizada y sintética, las ideas más importantes consignadas en los documentos de referencia u otros que se han producido en torno al desarrollo, en este caso, de una acción pedagógica particular, además de realizar la recopilación de documentos y datos de referencia a partir de los cuales se pueden sugerir nuevos asuntos de observación, orientar hacia otras fuentes de investigación, definir formas para diseñar instrumentos, elaborar hipótesis, etc.

Grupo focal

Es una herramienta de registro de información que busca indagar sobre una temática particular, en una representación colectiva a nivel micro de lo que sucede a nivel macrosocial. El grupo se conforma, preferiblemente, teniendo en cuenta la representatividad de diversos puntos de vista de un mismo estamento (madres, padres, infantes, gestores sociales, etc), participantes en una situación determinada. Supone la organización de una reunión de actores educativos a quienes se surgirán preguntas detonantes, en donde se procura discutir acerca de una temática o hecho social que es objeto de observación (ANGEL, C, Osorio, A y Mejía, G. 2009). Permite que en el discurso de los participantes, se generen imágenes, concepciones,

lugares comunes y divergentes, entre otros elementos respecto de los antecedentes, origen, desarrollo y proyecciones de la práctica educativa a sistematizar.

Entrevista semiestructurada

Como instrumento de recolección de información, la entrevista abarca diferentes dimensiones del objeto investigado, amplía y verifica el conocimiento del entrevistado, obtiene y posibilita llevar experiencias de la vida diaria al nivel académico y la elaboración científica. La información que se obtiene ha sido experimentada y apropiada por el entrevistado y se consigue mediante una orientación específica, a partir de preguntas diseñadas para resolver el objetivo de investigación. En consecuencia, “la subjetividad directa del producto informativo generado por la entrevista es su principal característica y, a la vez, su principal limitación (...) por lo tanto, al ser utilizada desde las narrativas más expresivos, en el sentido de Jakobson, citado en (Rincón Trujillo, Amézquita Quintana, Ángel Pardo, & Osorio Villada, 2015), de individuos concretos que por su situación social, interesan para localizar discursos que cristalizan no tanto los metalenguajes de colectivos centralmente estructurados, sino las situaciones de descentramiento y diferencia expresa”.

Aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de las entrevistas

Algunos de los aspectos más relevantes que se han tenido en cuenta para la implementación del proceso de trabajo de campo y el desarrollo las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal, sea en el caso presencial o en el virtual, son: situarse en un lugar donde no interrumpa el ruido externo ni terceras personas, ubicar un lugar seguro y cómodo para ambas partes, disponer de dos grabadoras y previamente probar el almacenamiento y calidad de audio, asear el espacio, ubicar las sillas frente a frente para propiciar el contacto visual, hacer una pequeña charla informal para generar confianza, leer y firmar el consentimiento informado, verificar el buen funcionamiento de la red, del audio y video, así como la función de grabar desde la plataforma por la cual se hará el encuentro, en el

caso de la virtualidad; y finalmente, hacer un cierre amigable del proceso, que dé cuenta de la importancia de la participación en esta investigación y de los agradecimientos.

La finalidad de estas herramientas es recolectar información que nos permita comparar lo encontrado en los registros documentales frente a las diferentes realidades que afrontan las infancias en Bogotá, y así vislumbrar sobre los derechos culturales en las infancias.

Pilotaje y ajustes al instrumento

Se realiza un proceso de validación de los instrumentos, es decir, la puesta a prueba de cada uno de los instrumentos sugeridos con el fin de evaluar su alcance, y estimar qué tan efectivos serán tanto las preguntas utilizadas como el registro de datos a la hora de su ejecución y análisis. En este sentido, se juzgan pertinentes dos tipos de valoraciones que permitirán hacer los ajustes respectivos a los instrumentos: la primera busca probar la claridad expositiva de las preguntas, descriptores y demás unidades de registro de información; la segunda estimación tiene que ver con la eficacia de los datos, para poder efectuar con ellos procedimientos de análisis apropiados para los propósitos del estudio.

Descripción del trabajo de campo

Análisis documental

Este instrumento de investigación recolectó la información de doce documentos, que dan cuenta de los eventos pensados para la infancia y la familia, teniendo en cuenta su ejecución durante la última década, en la ciudad de Bogotá con el fin de consignarlos en una matriz. Esta matriz contempla como criterios las cinco categorías que caracterizan los derechos culturales planteadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Con cada uno de los documentos se reconocen los espacios en los que los niños han participado como sujetos activos de derechos en los escenarios del Metal Extremo dirigidos a las infancias y sus familias. Este pretende además, analizar las tendencias visibles respecto a la temporalidad, toda vez que

corresponderá un periodo de configuración y transformación, tanto de las nociones de la infancia y su participación, de sus derechos culturales, como de la aceptación por la diversidad de las ofertas culturales y la consideración de incluir el Metal Extremo; la disposición geográfica, entre otras emergentes.

Entrevista semiestructurada a madres

Se dieron tres encuentros presenciales y uno virtual, que contaron con la participación de cuatro mujeres, madres de familia, de los niños y niñas participantes en el grupo focal, quienes manifestaron su interés por participar de la investigación. La entrevista semiestructurada constó de trece preguntas que se encuentran en los anexos de esta investigación. Antes de iniciar las entrevistas se procedió a realizar una breve contextualización aclarando la finalidad del ejercicio y la confidencialidad del mismo. Se realizó un pre encuadre a las preguntas con el fin de generar un espacio cómodo para el desarrollo de la entrevista; también se adecuo el espacio con el fin de que se pudiera establecer un contacto visual constante. Durante toda la sesión se recurrió a la utilización de un cuadernillo donde se consignan las ideas importantes que el entrevistado expresa, esto con el fin de mantener el hilo de la conversación constante y cálida. Al finalizar se cerró cada espacio agradeciendo a los participantes por disponer del tiempo para la realización del ejercicio. Se capturó la voz del participante y se contó con su consentimiento para la grabación y utilización del material recogido para este estudio.

Grupo focal

El grupo focal titulado “reconociendo el Metal Extremo a través de los sentidos”, contó con la participación de siete niños y niñas, tuvo una duración aproximada de una hora y treinta minutos. Para este encuentro se contempló una serie de preguntas orientadoras, que se muestran en los anexos de esta investigación. Se organizó una decoración de Halloween y algunas figuras relacionadas con el Metal Extremo en el techo y paredes de la sala de ensayo, pensando en que los niños y niñas noten que es un espacio dispuesto para ellos y ellas, para

hablar de música, de Metal, escuchar música y pasar una jornada agradable y divertida, pero además con muchos aprendizajes para llevarse consigo. Este es un experimento en el que se expone a los niños y niñas participantes a diferentes elementos constitutivos de la oferta de Metal Extremo a través de los sentidos, a partir de este, se pretende capturar las percepciones de los participantes a través de un celular o cámara que registrará en formato audiovisual todo lo que ocurra durante el desarrollo de las actividades. En la Sala de ensayo estarán a disposición diferentes instrumentos musicales.

Se mantiene abajo el blackout y las luces de la sala apagadas para proyectar la presentación de Power Point titulada “algunos tipos de Metal”, donde se motiva la participación de los niños y las niñas para que elijan el tipo de metal de la lista que quieren conocer, escuchar y además ver el video enlazado a la presentación; se disponen 20 subgéneros del Metal Extremo, y dos opciones por cada uno, una internacional y una colombiana, para que puedan elegir la que más les llama la atención. No obstante, si el participante tiene una canción favorita del género, puede elegir esa para que la busquemos y la escuchemos en grupo. Cabe resaltar, que estos no son todos los tipos o subgéneros del Metal Extremo, existen muchos más y también distintas variaciones entre uno y otro, pero esta es una muestra informativa más que suficiente para la actividad pensada. Cada canción se eligió como opción para mostrar a los participantes teniendo en cuenta que son contenidos apropiados para ellos, se reproducirá sólo por fragmentos de menos de un minuto para no extender mucho la sesión.

En esta parte del lugar estará dispuesto un par de tableros, los cuales funcionarán como murales de expresión, en donde los participantes (familia e hijos) dibujen o escriban lo primero que se les venga a la mente para responder la pregunta “¿para ti qué es libertad?”, considerando que, libertad es la palabra que más se podría asociar a los derechos culturales; además se pretende analizar nociones, prejuicios, estereotipos respecto del Metal Extremo y sus seguidores. Entre otras, estos murales de expresión quedan disponibles para que los participantes plasmen sus pensamientos y contesten allí lo que consideren, con libertad.

Se concentró en cuatro momentos, que incluyen tres procesos fundamentales que componen la estructura básica de este instrumento. Cabe aclarar que estos procesos no solo se dan por separado sino que se encuentran inmersos en todas las facetas de la vida de los sujetos por lo tanto de la actividad. Es decir, que durante todo el desarrollo del grupo focal pueden presentarse situaciones donde se yuxtaponen estos tres procesos planteados, pero, se han aterrizado de la siguiente manera para esta investigación:

El proceso sensorial, a través del cual los niños y las niñas orientan su conducta de acuerdo con las dinámicas, motivaciones e intereses que pueden provocar satisfacción o, por el contrario, desagrado, aburrimiento o frustración. Para esto, se consideran los cuatro tipos de receptores sensoriales para el momento del registro: (1), los exteroceptores, se refieren a los cinco sentidos, la visión, el olfato, el tacto, el oído y el gusto; (2), los interoceptores, que gracias a ellos se obtienen sensaciones como hambre, o miedo, o bienestar, entre otras; (3), los propioceptores, son los que se sitúan en las articulaciones, los tendones y músculos: estos van a posibilitar el registro de la actividad muscular que se produzca en los participantes por lo que perciben de los audiovisuales, si mueven las manos, los dedos o la cabeza; y, (4), los nociceptores, que reaccionan ante los estímulos nocivos, transmitiendo sensaciones de dolor o desagrado. Con este proceso se espera registrar de qué manera los niños y las niñas interpretan lo que están viendo y escuchando, acorde a lo que significa la percepción, que es captar la realidad, los hechos, los sucesos, los objetos, los cambios, específicamente de los audiovisuales que se les presentan, y de qué manera esto adquiere un significado para ellos: cómo se relaciona lo que suena con lo que ellos comprenden.

En el proceso simbólico se integran todas las conductas mediante las cuales se da sentido y significado a todo lo que les rodea y a los propios estados internos, que tienen como fin el conocimiento del mundo y de sí mismo. Se incluye la percepción, la memoria, el aprendizaje, el pensamiento, la inteligencia, la comunicación y el lenguaje (Junta de Andalucía, 2008); la idea es recordar sentimientos, características de cosas, objetos y conceptos que ya se conocen y aterrizarlos a la actividad. Aquí se analiza cuáles fueron sus expresiones y reacciones, si ellos realmente lo gozan o les da susto desde el principio por la estridencia del

sonido, por casos como el del brutal death metal –por ejemplo-; si el enlace de la canción no tiene un videoclip, se espera proyectar la galería de fotografías del Festival Metal por la Infancia, oferta cultural en la que participaron los niños y niñas seleccionados para el grupo focal.

El proceso afectivo incluye las emociones, los sentimientos, las pasiones, que dan color a la vida mental, generando tonos distintos a la existencia; como en el caso del amor, la ira, el miedo, el aburrimiento, etcétera. Posterior a las actividades con los niños, para este tercer proceso se involucra a los familiares en la conversación que se dé cuando sus hijos/as salgan de la sala del taller principal, esperando que se generen comentarios y conversaciones respecto de lo vivido en el grupo focal. Para finalizar, como momento de cierre, se hace una construcción grupal de las principales percepciones que se resaltan, y las conclusiones y motivaciones de los y las asistentes en la continuidad del proceso de construcción de ciudadanías críticas desde la infancia.

Entrevista semiestructurada a gestores culturales

De acuerdo con la apuesta metodológica demarcada en esta investigación y los contenidos temáticos, se sugiere la selección de un gestor que cuente con intereses de transformación y análisis de los cambios evolutivos respecto de las atenciones para las infancias. El estudio contó con un participante que ha estado vinculado desde el rol de gestor cultural tanto a instituciones públicas como privadas. Esta entrevista fue diseñada con la intención de recolectar información sobre la garantía de los derechos culturales de las infancias, desde el enfoque que desarrollan los gestores culturales en las ofertas culturales de Metal Extremo que promueven la construcción de ciudadanías críticas en Bogotá. El encuentro fue virtual, tuvo una duración de una hora aproximadamente, donde se elaboraron 12 preguntas que orientaron la entrevista semiestructurada. Estas preguntas se encuentran en los anexos de esta investigación.

Los ejercicios finalizaron con la siguiente frase: *“Bueno, muchísimas gracias por su tiempo, para mí es muy valioso todo lo que logramos conversar en este rato, al final les voy a pasar los resultados de esta investigación para que les echen un vistazo.”*

Cronograma del trabajo de campo

Tabla 8: Cronograma del trabajo de campo

Población	Herramienta	Fecha de implementación
Niños y niñas	Grupo focal	24 de octubre 2021
Madres	Entrevista semiestructurada	entre el 3 y 5 de octubre de 2021
Gestores culturales	Entrevista semiestructurada	entre el 27 y el 30 de octubre de 2021

Fuente: elaboración propia.

Ordenamiento, procesamiento y análisis de la información

Para procesar la información se tuvo en cuenta la siguiente matriz metodológica, que da cuenta de los indicadores observables, desde los cuales se decantan posteriormente en el mapa de codificación axial, los códigos analíticos y códigos madre, para luego proceder con el análisis y escritura de los hallazgos por objetivo específico:

Tabla 9: Matriz metodológica

Objetivos	Categorías	Subcategorías	Indicadores observables
Caracterizar los eventos	Derechos culturales	Disponibilidad	La agenda cultural relacionada con el Metal Extremo está disponible para los niños, las niñas y sus familias

<p>culturales musicales de Metal Extremo que se ofertan en Bogotá como un derecho cultural, para la participación de la niñez y sus familias en la última década.</p>		Acceso	La agenda cultural relacionada con el Metal Extremo se desarrolla y se comparte en un marco de no discriminación
			Los eventos culturales y espacios relacionados con el Metal Extremo son físicamente diseñados para el acceso y disfrute de los niños, niñas y sus familias
			Los eventos culturales y espacios relacionados con el Metal Extremo, que están orientados a los niños, niñas y sus familias son de fácil acceso económico para ellos
			Acceso para niños, niñas y familia a la información sobre el Metal Extremo y la agenda cultural que incluye este género musical
		Aceptabilidad	Los niños, las niñas y sus familias han participado en encuestas que consulten sus intereses culturales
			Existen estímulos que promueven el desarrollo de proyectos de Metal Extremo dirigidos a la infancia
			Se reconocen los intereses culturales de los niños, niñas y sus familias a través de encuestas
Las familias que consideran que la oferta cultural relacionada con el Metal Extremo es adecuada para la infancia y la familia			

		Adaptabilidad	Se respeta la diversidad cultural de los niños, las niñas y sus familias adoptando un enfoque flexible de ofertas culturales que involucren el Metal Extremo
		Idoneidad	Existen procesos de sensibilización orientados al reconocimiento de la diversidad cultural, que incluyen el Metal Extremo.
	Participación infantil	Niños y niñas como sujetos activos de derechos	Nivel de participación infantil según la escalera de participación de Roger Hart
Identificar las percepciones de los niños, niñas y sus familias, con relación a la garantía de sus derechos culturales,	Percepciones de la familia	Emociones	Percepciones que se generan en las familias por la disponibilidad y el acceso a ofertas culturales que incorporan el Metal Extremo
		Nociones	Consideraciones de las familias respecto a si la oferta cultural que integra el Metal Extremo es un derecho
			Consideraciones de las familias sobre la existencia, disponibilidad, y acceso de las ofertas culturales que involucran el Metal Extremo orientadas a las infancias
			Qué nociones existen en las familias sobre la música.
Qué nociones existen en las familias sobre el metal extremo en relación a la construcción de identidad.			

de acuerdo con la oferta cultural que vincula el Metal Extremo.	Percepciones de los niños y las niñas	Emociones	En qué consisten las percepciones de los niños y las niñas cuando asisten a un evento cultural que involucra el Metal Extremo.
			Emociones que se experimentan en un evento de Metal Extremo
		Nociones	Consideraciones de los niños y las niñas respecto a si la oferta cultural que integra el Metal Extremo es un derecho
			Percepciones de los niños y las niñas sobre la composición de letras de canciones de Metal.
			Qué nociones existen en los niños y las niñas sobre el metal extremo
Reconocer la construcción de ciudadanía que desarrolla y experimenta un gestor cultural que ha	Ciudadanías	Ciudadanías críticas	Percepciones sobre la construcción de ciudadanía desde la infancia a través del Metal Extremo
			Las prácticas sociales y culturales que desarrollan dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a los niños, niñas y las familias que poseen intereses culturales afines al Metal Extremo
			Percepciones sobre la oferta cultural de Metal Extremo dirigida a niños y niñas gestionada desde instancias públicas y privadas
			Se fomentan acciones que promueven que la familia amplíe la comprensión que tienen de lo que es <i>culturalmente aceptable</i> para sus hijos

diseñado ofertas culturales de Metal Extremo para las infancias en Bogotá.		Ciudadanías activas	Se incluyen los niños y las niñas en la toma de decisiones sobre la oferta cultural
			Se crean espacios seguros y adecuados para que los niños, las niñas y sus familias puedan escuchar metal
			Se considera con respeto e igualdad de condiciones la oferta cultural que se planifica, respecto de la aceptación por la diversidad cultural, y se incluye el Metal Extremo

Fuente: elaboración propia

Los mapas de codificación axial correspondientes a los dos últimos objetivos específicos y la matriz de análisis documental están adjuntas en los anexos de la presente investigación para ser consultados allí.

Eventos culturales musicales de Metal Extremo que se ofertan en Bogotá como un derecho cultural, para la participación de la niñez y sus familias

Al poner el foco en el primer objetivo de la investigación, dirigido a caracterizar los eventos culturales musicales de Metal Extremo que se ofertan en Bogotá como un derecho cultural, orientados a la participación de la niñez y sus familias en la última década, fue necesario realizar una exploración en las plataformas virtuales de organizaciones culturales -distritales y/o barriales- dedicadas al metal extremo en Bogotá. Algunos criterios de la búsqueda realizada en el mes de octubre del 2021, fueron: “eventos culturales de metal para niños en Bogotá”, “eventos de rock para niños”, “metal para niños”, “metal e infancia”. Como resultado se obtuvieron doce referencias con información relacionada; pero, por supuesto, no se dejó de lado la consecución de la información por el “voz a voz” entre gestores culturales, visita a paneles en los que se publicita la oferta cultural en bibliotecas, librerías, teatros y parques, como escenarios de visita

frecuente por parte de los niños y sus familias, o de muestras artísticas callejeras. No obstante, la búsqueda en este último escenario, resultó con poco contenido, pues se identifica una ausencia de ofertas culturales de esta naturaleza.

Cabe anotar que, para el análisis de la información, se diseñó una matriz de doble entrada que asume cada una de las referencias como documentos. Esto es, blogs, artículos breves e incluso, fotografías y videos que reflejan la realización de eventos donde se ha permitido la entrada a menores de edad, y otros donde realmente participan los niños, las niñas y sus familias como sujetos activos de derechos. La matriz analiza los documentos desde las 5 categorías que caracterizan los derechos culturales planteadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

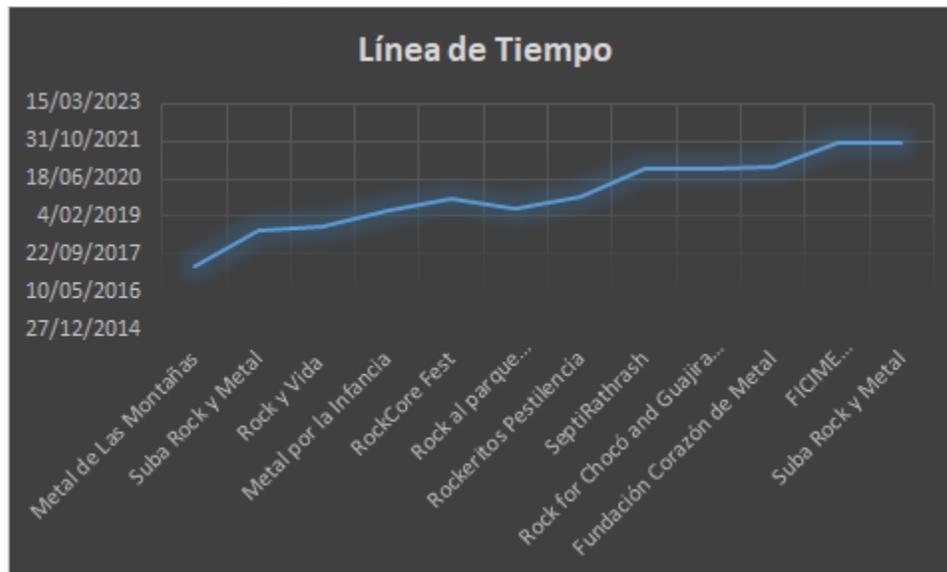
De entrada, el panorama en cuanto al número de ofertas, permite aproximarse a un hallazgo y es la escasa oferta cultural y/o las dificultades en cuanto a su divulgación. No obstante, la información disponible, se arriesgará un análisis de las “tendencias visibles”, esto es: la temporalidad, el radio de amplitud territorial que abarcan y, la forma que la que es posible inferir la participación de los niños y las niñas.

Sobre la temporalidad, los sitios web consultados, muestran información de eventos realizados entre el 2017 y el 2021. Esto coincide con la revisión de la documentación de antecedentes que sirvió de base para esta investigación, en relación con la nula mención a la relación entre infancia y metal. El primer evento documentado es el Metal de las Montañas que aparece por primera vez en el 2017 y que, desde entonces, ha tenido un lugar anual en la localidad de Ciudad Bolívar. Luego, entra en escena el Festival Suba Rock y Metal en agosto de 2018, luego se encuentra el Festival Rock y Vida Fest, realizado en octubre del mismo año. En el 2019 se cuentan 4 eventos, entre ellos, el Primer Festival Metal por la Infancia, Rockeritos, organizado por la icónica Banda de metal bogotano, La Pestilencia, el Rock core Fest que se llevó a cabo por segunda vez en la localidad de San Cristóbal, pero que esta vez, tuvo participación de niños, niñas y familias y, un evento que gozó de singularidad, que fue el concierto de 31 Minutos, una agrupación chilena de títeres y música para la infancia y la familia y que tuvo lugar en el marco de la programación de Rock al parque. En el 2019 y pese al confinamiento ocasionado por

la pandemia, se cuentan tres eventos: el SeptiRathras y un concierto organizado por la Fundación corazón de metal; se hicieron en formatos presenciales; solo Chocó for and Guajira Fest tuvo una versión virtual. SeptiRathras, pretendió ser el preámbulo de una serie de eventos preparatorios del II Festival por la infancia. En el 2021, tuvieron lugar dos eventos, ambos en formato presencial; uno de ellos es el Festival Internacional de Cine y Metal - FICIME- y una nueva versión de Suba Rock y Metal. La siguiente línea de tiempo ilustra la sucesión de eventos de la oferta cultural para la infancia que incorpora el Metal Extremo.

La gráfica deja ver que no existe, necesariamente, una tendencia que marque un ascenso o descenso en la oferta. Al contrario, esta se mantiene en un “movimiento regular”, sin alteraciones, lo que puede indicar una falta de interés y/o de inversión en nuevas aperturas.

Tabla 10: Línea de tiempo eventos de Metal Extremo con acceso a las infancias



Fuente: elaboración propia

A la hora de ver el radio de acción territorial, el escenario no es distinto. Con excepción del Festival Rock y vida, Primer Festival Metal por la Infancia, Rockeritos, FICIME, Rock for Chocó and Guajira Fest (por su formato virtual), y el concierto de 31 minutos de Rock al parque, que lanzaron una amplia convocatoria a niños, niñas y familias de la ciudad, las demás ofertas, estuvieron circunscritas- aunque no necesariamente- a localidades específicas como Ciudad Bolívar (Metal de las montañas), Suba rock y metal, Rock core fest (San Cristóbal) y Corazón de

Metal (Usme). Así que, tampoco puede hablarse de concentración o no de la oferta, sino de inexistencia y baja frecuencia.

Ahora, cuando se pasa la oferta por el tamiz de las cinco categorías, el análisis resulta interesante, dado que, como lo muestra la siguiente gráfica, buena parte de la oferta se considera asequible (pues es abierta al público), disponible (pues gozar de ella, no debería implicar mayores limitantes para quienes se acerquen). No obstante, no ocurre lo mismo con los criterios de idoneidad, aceptabilidad y adaptabilidad. La razón, según lo establecido por dichos criterios es que, la existencia de esta oferta, no depende, necesariamente de ejercicio de sensibilización, flexibilización o reconocimiento de intereses de los niños y sus familias que, hagan que la oferta, responda, al menos, en parte, a las necesidades o predilecciones de los más pequeños. Así lo indica a siguiente gráfica:

Tabla11: Eventos de Metal Extremo como un derecho cultural



Fuente: elaboración propia.

Estos datos, guardan coincidencia con el análisis de la participación infantil; esto es, no solamente en la posibilidad que tienen los niños, niñas y sus familias de acceder a la oferta, si no de participar activamente en la configuración del espacio y ver reflejado en ellos, su propio sello. Así lo indica la siguiente gráfica que ilustra que el 57% de los eventos; es decir 8 de ellas, ha realizado algún ejercicio previo de consulta y/o análisis de los intereses de los niños y niñas:

Tabla 12: Participación infantil en los eventos de Metal Extremo



¹¹Fuente: elaboración propia

Con lo anterior, las conclusiones respecto a este objetivo “saltan a la vista”: se trata de una oferta incipiente, que se encuentra en un esfuerzo lento por mantenerse a flote. Este hallazgo confirma las líneas de indagación trazadas en el planteamiento del problema de investigación que tienen que ver con la escasa existencia de escenarios que contemplen la diversidad de expresiones musicales y particularmente del Metal Extremo, como parte de la oferta integral que asegure los derechos culturales para las infancias en Bogotá.

Percepciones de los niños, niñas y sus familias, con relación a la garantía de sus derechos culturales, de acuerdo con la oferta cultural que vincula el Metal Extremo.

Indagar las percepciones de los niños y las niñas es una labor compleja, puesto que existen limitaciones expresivas por parte de los adultos, que frecuentemente presentan dificultades para establecer diálogos, códigos o puentes de comunicación con las infancias; sin

embargo, una vez se crean las dinámicas idóneas y se hace posible la conversación, en cada palabra o pequeña frase por sencilla que sea, es posible encontrar conexiones e indicios sobre estas, comprendidas en este estudio como el conjunto nociones y emociones que se generan entre procesos sensoriales, simbólicos y afectivos. Estos procesos, sumados a las percepciones de las madres de familia y del gestor cultural, -que arrojó también elementos importantes desde su perspectiva y rol de padre de familia-, que participaron en las entrevistas desarrolladas, fueron aterrizados en seis apartados que componen los hallazgos del segundo objetivo específico de este estudio.

En primer lugar, se identifican las percepciones sobre la música y el Metal Extremo en relación con la construcción de identidad desde la infancia, haciendo alusión a la diversidad de expresiones musicales y las posibilidades que brinda a los niños, las niñas y sus familias; el segundo, continúa la idea anterior, apalancándose en las percepciones recogidas en el grupo focal con los niños y niñas participantes, en relación a la exploración de emociones y sensaciones a través del Metal Extremo; en tercer lugar, se aterrizan las consideraciones de los participantes respecto de las ofertas culturales que involucran el Metal Extremo orientada al público infantil y sus familias, para que, en el cuarto apartado se logren empatar con los elementos de estas ofertas culturales, vistos como una oportunidad para la participación infantil. Finalmente, se plantea por qué el Metal Extremo corresponde a un derecho cultural para los niños, las niñas y sus familias, y cómo incluir estas poblaciones en las ofertas culturales que involucran el Metal Extremo.

Posibilidades para los niños y las niñas desde la música en la diversidad cultural

Entender la diversidad desde múltiples perspectivas permite construir elaboraciones del mundo cada vez más complejas que se ajusten a las diferentes experiencias de los niños, niñas y sus familias. Comprender al ser humano como diverso rompe con estereotipos que encasillan y limitan la expresión cultural y se convierte en una herramienta primordial para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística un lenguaje para comprender el mundo y conectarse con los otros.

Las familias vienen cargadas de tradiciones culturales y musicales diversas, transferidas por generaciones, que influyen emocionalmente en las nociones de lo musical que afectan sus experiencias desde la juventud; algunas familias transmiten al comienzo sus gustos musicales a sus hijos, procuran enseñar la música más idónea para sus hijos desde la educación en casa, pero luego permiten la exploración musical, que puede ser diversa entre la gama de posibilidades disponibles en los diferentes espacios sociales o plataformas digitales.

Para algunos padres de familia que no son muy afines al género, el Metal Extremo se relaciona con la banda Metallica, por el nombre, que es muy sonado por su influencia en el mundo. También existen familias afines al universo de lo musical, desde el rock y el Metal Extremo, desde su ejercicio cotidiano de derechos culturales, las cuales procuran influenciar sobre los diferentes factores que favorecen el desarrollo integral a las infancias. Estas familias trabajan con la música, la entienden como un estilo de vida y fomentan su promoción, transmitiendo también los valores que de ésta resulta para relacionarse y crecer como sujetos y como núcleo familiar; valoran los elementos que compone el Metal Extremo desde lo pedagógico, porque permite a quienes lo interpretan explorar múltiples posibilidades sonoras que fortalecen sus habilidades perceptivas, motoras, cognitivas, de lenguaje, socio-emocionales y de autocontrol, pues musicalmente es complejo y exigente en las formas de componer, estudiar e interpretar, lo que implica mayor esfuerzo -por ejemplo- para la memoria.

El Metal Extremo desde la composición es bien interesante, porque se sale un poco de todo, tienen escalas bien disonantes, tienen acordes e inversiones bien interesantes, afinaciones que se salen de lo común. Musicalmente es más exigente, más rico en cuanto a armonías, en cuanto a formas de componer, es una forma más moderna, se puede formar con elementos más complejos de estudiar y de interpretar; en la parte rítmica ya no son esos patrones ya establecidos, sino que varía un montón de un compás al otro, y esto para la memoria es complejo, una progresión por ejemplo de Death... eso cambia mucho, así sea un pedacito, pero cambia, no tiene algo definido sino que tienes que tener todo en la cabeza para poderlo interpretar. Eso le veo, ese valor

desde lo pedagógico, pues chévere para estudiar un poco más allá (Entrevista. Orbes, V. Octubre 2021).

La música genera diferentes formas de expresión. Los niños y niñas tienen acceso a música de moda en diferentes espacios sociales, pero también cuentan con referentes cercanos que influyen el gusto por música diferente. Al concebir a los niños y las niñas como sujetos de derecho se abre la posibilidad de una participación activa de los mismos, convirtiéndolos de observadores pasivos a constructores activos de su realidad que cuentan con la capacidad de determinar lo que les gusta y lo que no, así como los elementos culturales que los identifican. Los hijos también pueden sugerir a su familia espacios culturales que involucran el Metal Extremo, generando niveles de participación iniciadas y dirigidas por los niños y niñas: En este peldaño de la escalera de participación, se requiere de un adulto diferente que legitime a los niños(as) como sujetos de derechos y que esté dispuesto a acompañarlos(as) en el proceso (Centro de Formación de Promotores Juveniles CENFOR, Fundación Pequeño trabajador, 2006).

La música es diversidad y desarrolla competencias ciudadanas desde la infancia porque, es una vía de escape de emociones, facilita la convivencia al expresar por medios artísticos pulsiones e instintos humanos, que de otro modo, podrían ser destructivos para las relaciones; porque plantea posibilidades para ser artista, contribuye a la participación activa y constructiva, a la solución de problemas con mayor rapidez, a la valoración por la diferencia, a la inteligencia emocional, entre otras. Las personas pueden encontrar en la música la posibilidad de explorarse a sí mismos, pero también permite explorarse en la diversidad como ser creativo; para Csikszentmihalyi, citado en el informe de Álvarez, (2010) la característica esencial de la personalidad del individuo creativo es la preferencia por la complejidad. Imaginar visiones de la vida distintas, facilita la posibilidad de ser empático, de entender al otro, y por lo tanto, contribuye a la no discriminación.

Exploración de emociones y sensaciones a través del Metal Extremo desde la infancia

Como conjunto de subgéneros musicales de naturaleza contestataria, el Metal Extremo cuenta con características físicas y somáticas, apropiada una gama de colores, formas de vestir que varían entre los subgéneros, y también particularidades en la construcción de la personalidad y forma de pensar de quienes lo experimentan. Esta estética, los instrumentos puestos en tonos estridentes, las voces guturales, rasgadas o gritonas hacen del Metal Extremo un género musical singular, que puede generar en los niños y niñas, jóvenes y adultos posibilidades innumerables de expresión emocional.

A través de la música los niños y las niñas aprenden cómo expresar emociones desagradables de forma no violenta, por medio de ella se manifiesta, crea y vislumbra el mundo. El Metal Extremo puede utilizarse -desde sus múltiples posibilidades de expresión- como un medio de catarsis, de manifestación de emociones, de libertad, de exigibilidad, de hacerse notar; las emociones como el enojo y la frustración encuentran un camino de expresión a través de él, no solo musical sino que abarca dimensiones estéticas y éticas. Es una descarga de energía que permite explorar una gran gama de emociones, invita a levantar la voz ante las injusticias, e incentiva por medio de sus líricas, al pensamiento crítico. El Metal Extremo dispuesto en una oferta cultural para los niños, las niñas y sus familias, posibilitan en los asistentes momentos en los que pueden expresar y canalizar sus emociones durante la experiencia, como lo refiere una de las niñas: “Me gusta poder expresarme porque puedo sacar mi enojo” (Grupo focal. Samantha. Octubre 2021).

Las infancias están abiertas a conocer música nueva que no sabían que existía; algunos de los participantes del grupo focal afirman reconocer algunos subgéneros del Metal Extremo, identifican los elementos del Metal Extremo que les llama la atención y expresan su interés por estos. A los niños y las niñas les gustó vivir la experiencia de un evento de Metal Extremo, además, identifican ofertas culturales públicas que involucran el Metal Extremo como Rock al Parque y anhelan asistir para conocer las bandas que se presentan. Admiran la complejidad de las composiciones del Metal Extremo y a los artistas que las interpretan a través de los

diferentes instrumentos. Saben de algunas de las características de las prácticas propias del Metal Extremo como el pogo y reconocen que puede ser o no una práctica violenta porque cuentan con referencias que les posibilitan esta información; como Lucy, que explica que *“poguear es cuando los niños van dando vueltas y se empujan”* (Entrevista. Lucy. Octubre 2021).

Algunos niños y niñas que han participado en tarimas de ofertas culturales han experimentado sensaciones de nervios y felicidad, que los hace reconocer su participación como sujetos activos de derechos: esto a veces es un sueño para muchos. Los que han protagonizado las muestras musicales en ofertas culturales de Metal Extremo, detectan estas experiencias dentro de su bagaje cultural que aporta conocimientos alrededor del género musical. Los niños y niñas reconocen que para subir a una tarima en un evento de Metal Extremo se requieren procesos de planeación, práctica, memorización y preparación mental para presentar un show.

En el grupo focal surgió una situación emergente cuando se conversaba sobre lo más emocionante del Festival Rock al Parque desde la perspectiva de los niños, lo cual resultó en un “pogo” o “mosh”, el cual es la forma de expresión corporal propia del Metal Extremo. “Me quiero meter al pogo. (...) No a lo punketo chirri (...) algo así hicieron en Rockcore Fest” (Grupo Focal. Allan. Octubre 2021). Se dio un pequeño pogo con la canción “Prisionero” de Ikarus Falling entre grandes y chicos, donde se aclaró que no habría puños ni patadas, un momento donde fue posible bailar al ritmo del Metal Extremo con alegría y euforia.

Ilustración 4: Pogo con niños y niñas



Fuente: elaboración propia.

Los niños y las niñas practican y disfrutan los derechos culturales mediante el ejercicio de su participación, por tanto se hace necesario incluir a los niños y las niñas en escenarios culturales de Metal Extremo para transformar en las familias los estereotipos en torno al género y sus seguidores e incentivar desde estos espacios la expresión y el pensamiento divergente. Cognitivamente, el Metal Extremo permite a las personas explorar diversas posibilidades sonoras que incentivan a complejizar sus maneras de pensar, de abordar su mundo y la relación con los otros.

Metal Extremo: perspectivas desde la infancia y la familia

Las percepciones, intereses y motivaciones de los niños y las niñas están trazadas por la experiencia que configura su universo conceptual y subjetivo, se remiten a la búsqueda de motivaciones, conocimientos y elementos que forjan su identidad. Cuando los niños y las niñas asisten por primera vez a festivales de Metal Extremo, identifican lo que más les gusta y están abiertos a experiencias diferentes; para ellos y ellas son novedosos estos encuentros intergeneracionales. Los niños y las niñas recuerdan con mucho agrado la experiencia de participar en un evento de Metal Extremo como el Festival Metal por la Infancia y todas las actividades de las que hicieron parte. Pero el sólo hecho de contar con acceso a un evento musical como por ejemplo Rock al Parque, -que es un evento público anual que se transmite por televisión y se difunde en los medios tradicionales de comunicación-, es anhelado.

Es muy chévere poder asistir a un festival en el que pueda escuchar lo que me gusta, sin que haya adultos bebiendo alcohol o, bueno, que me dejen entrar -más bien-. Y pues, sí, muy chévere y me encantaría que hubiera otro festival igual (Grupo focal. Allan. Octubre 2021)

Los niños y niñas acceden a las ofertas culturales de Metal Extremo disponibles en la medida en que los invitan y les permiten participar. Cuando saben que asisten otras infancias, se sienten más a gusto y demuestran mayor interés en el evento.

Cuando los padres de familia desean asistir a la oferta cultural que integra el Metal Extremo junto con sus hijos, muchas veces deben hacerlo de manera clandestina, porque los eventos no están adecuados para los menores de edad; algunos, por ejemplo, quienes son parte de bandas de Metal Extremo, como Juan Henao, cuentan con oportunidades remotas de llevar a sus hijos para disfrutar de su show.

El hecho de ser padre, a mí me encanta, que vaya mi hija, que desde antes de nacer iban en la barriga y después en el cochecito estaba ahí escuchándome cantar en la Media Torta. A mí me parece que es bonito ir con su hermano o algo. No sé, es cool (Entrevista. Henao, J. Octubre 2021).

Entre las familias, los niños y niñas, se percibe ausencia de ofertas culturales musicales orientadas a los niños y las niñas, mucho más en el caso del Metal Extremo; poco conocen de la variedad de ofertas culturales que están orientadas para su participación, pero identifican el Metal por la Infancia dentro de las pocas ofertas de esta naturaleza. Quienes asistieron al primer Festival Metal por la Infancia, están a la expectativa de una segunda versión para poder mantener una conexión con esta oferta cultural. Se identifica además una densificación de la oferta cultural de Bogotá hacia la zona central de la ciudad; esto reafirma la idea anterior sobre la segregación socioespacial en términos de la oferta cultural disponible en Bogotá. *“Es algo que hay que pensar muy bien, porque sí hay una localización geográfica, una densificación de la oferta en el centro de la ciudad (...)” (Entrevista. Ángel, C. Octubre 2021)*

Ofertas culturales de Metal Extremo para niños y niñas: una oportunidad para la participación infantil

La disponibilidad y acceso a ofertas culturales que integran el Metal Extremo dirigidas para niños y niñas han sido monopolizadas desde los medios de comunicación, porque limitan la diversidad de opciones musicales y culturales, predominando las socialmente aceptadas, como refiere una de las fuentes:

(...) creo que hace falta esa oferta, -por lo que te digo-. Desde siempre en la radio y en los medios han monopolizado la música. Son muy poquitos los espacios, y no permitir que la gente conozca eso, es como segregar a las demás personas o encasillarlos hacia sólo un ritmo, hacia un solo sonido (Entrevista. Orbes, V. Octubre 2021).

Los medios de difusión como la radio y la televisión han privilegiado a los ritmos tropicales, el pop y el reggaeton, normalizándolos para el diario vivir por el fácil acceso para las familias y consecuentemente, para los niños y las niñas. Esto se revela también en lo que perciben los niños y las niñas, por ejemplo, cuando mencionan que “*nunca había ido a nada de eso, a un festival y nunca había escuchado de un festival así para niños*” (Grupo focal. Samantha. Octubre 2021); o, “*es que no sabía que existía*” (Grupo focal. Jacobo. Octubre 2021)

Las ofertas culturales diseñadas para los niños y las niñas suelen pensarse desde la perspectiva del adulto, quien tiende a infravalorar los espacios para las infancias. Los espacios para el fomento de la cultura en los niños y las niñas son limitados e infantilizados; se piensa que adaptar los espacios a los niños implica quitar seriedad, compromiso y calidad, perdiendo así la naturaleza de los elementos que integran el Metal Extremo. Siguiendo la idea del gestor cultural que fue entrevistado en el marco de este estudio, que también cumple el rol de padre de familia, los niños y las niñas podrían disfrutar del Metal Extremo con la misma transparencia con la que otros podrían escuchar el vallenato, la salsa, el reggaetón en el transporte público, en el barrio, o en las plataformas digitales de difusión musical:

YouTube, es lo que está en todos lados, y dependiendo del sector, por lo menos en mi sector, el vecino del súper equipo que te obliga a escuchar lo que quiere, su hijueputa música -huevoñ-.; lo que escuche el profesor de su hijo, lo que escuche usted en su celular. Pero me parece que el YouTube es clave, y el vecino (Entrevista. Henao, J. Octubre 2021).

Es clave mostrar a los niños y las niñas la naturaleza del Metal Extremo, contestataria, antisistema, anti religión, porque invita continuamente a pensar, considerar, conocer y tener una

mirada crítica frente a la sociedad y las instituciones como la iglesia, el Estado o las fuerzas policiales, que en el contexto bogotano son protagonistas de múltiples problemáticas sociales. Es importante mostrar este género musical con transparencia, con todas sus características, corrientes y dinámicas para contribuir en la construcción de ciudadanías críticas y del pensamiento divergente. El pensamiento divergente está acompañado por características como la confianza en sí mismo, el cuestionamiento por lo establecido y la autoridad, la creatividad y ejecución de tareas de maneras inusuales, ver conexiones ocultas y no desistir de procesos por complicados que parezcan (Ortega Peña, 2021).

Cada subgénero cuenta con características estéticas propias, que junto con los instrumentos y voces configuran una singularidad en cada banda y cada oyente; eventos como Rock al Parque, que tienen momentos dedicados especialmente al Metal Extremo, dan cuenta de estas particularidades. El Metal Extremo es emancipador desde sus letras y sus melodías, por su naturaleza contestataria, de protesta y expresión, diferentes agrupaciones recrean -entre otras- sucesos violentos en sus letras con la intención de revelar el dolor que una sociedad puede sentir y sensibilizar a sus escuchas.

el Metal a mí me gusta, sobre todo porque es una descarga de energía, las vibraciones ya hacen que uno sienta la descarga energética; también, cuando se acerca uno a las letras, se da cuenta que son en su mayoría letras contestatarias, letras de protesta, e incluso letras de amor que también traen poesía, son letras liberadoras y no siempre de tusa como en el vallenato, o de sexismo como en el reggaetón. Yo recuerdo mucho las letras de Sepultura, que es el grupo que más escuchaba con mi hijo mayor cuando era bebé, que tienen que ver con el cuidado y la protección de la selva amazónica del Brasil; o grupos como Neurosis, hacen una recreación del horror de la guerra y lo trae a la letra, no para hacer más guerra, sino precisamente para revelar el dolor que una sociedad puede sentir y convivir diariamente como la sociedad colombiana; o Pestilencia que canta canciones como Cordero Arrepentido, que hace una

crítica al moralismo encubierto de la sociedad donde generalmente esconde malas prácticas (Entrevista. Ángel, C. Octubre 2021)

Continuando la idea de la entrevista de Ángel (2021), cualquier tipo de música contribuye en la construcción de identidad, porque da lugar a filiaciones o a intenciones de pertenecer a algo o a un grupo; hay un reconocimiento mutuo entre quienes se identifican con el Metal Extremo y no necesariamente se da por la forma de vestir. Poder participar ayuda a desarrollar el gusto por el Metal, también, un show con luces, humo y espectáculos visuales y sonoros genera emociones y sensaciones agradables para toda la familia. Cuando los niños y las niñas protagonizan las ofertas culturales que involucran el Metal Extremo, las infancias y sus familias, visibilizan elementos de participación que motivan a otros para vivir la experiencia de subir a una tarima y hacer parte del show.

Desde las percepciones de los participantes en los instrumentos de recolección de información de este estudio, se contemplan los conciertos de Metal Extremo como espacios de entretenimiento que pueden disfrutarse en familia; el apoyo a nuevas iniciativas, la integración de los amigos y la familia, hacen parte del plan que las familias contemplaron al momento de asistir a estos eventos. La inclusión de la familia y las infancias en espacios del Metal Extremo puede ser también una excusa de unión y de encuentro agradable sin tener que ser afín a estos géneros musicales.

Metal Extremo como un derecho cultural

La ciudadanía es una condición por la cual se reconoce a las personas y se les garantiza una serie de derechos, en función de los cuales los niños y niñas pueden hacer determinadas cosas, impedir que les hagan otras y exigir que se les proporcionen ciertos bienes (Martínez, 2003). Pensar en la garantía de los derechos culturales de los niños y las niñas es un ejercicio que exige romper con el adultocentrismo y considerar a los niños y niñas como actores válidos en los espacios de participación.

En el grupo focal se identificó que los niños y las niñas tienen nociones de sus derechos, entre ellos, a la salud, la diversión, la libre expresión, la alimentación, pero además relacionan los derechos culturales directamente con el arte y la posibilidad de ser escuchados y tomados en cuenta desde sus opiniones y formas de comprender y vivir, es decir, a la participación. Los cuales reconocen la importancia de escuchar a los demás, incluyéndose a sí mismos. Para ellos y ellas, escuchar Metal Extremo es un derecho cultural, cuando reconocen que deberían ser libres de escuchar lo que quieran y así participar activamente; en ese mismo sentido, identifican que asistir a ofertas culturales que involucran el Metal Extremo como un derecho cultural por la voz de los niños, porque posibilita el acceso a la información para conocer una parte de la diversidad musical.

Porque deberían escuchar la música que ellos puedan... ¿cómo decirlo? Que ellos puedan expresarse con esa música, que puedan, no sé, hacer una canción de cómo se sienten, de qué opinan... Sí, sí, sí, creo que sí. (Grupo focal. Juan Carlos. Octubre 2021)

Promover los derechos culturales equitativamente a otros derechos permite garantizar el acceso de las infancias a espacios como los conciertos de Metal Extremo y las demás posibles ofertas culturales que les pueden resultar enriquecedoras.

(...) me gustaría promover los derechos culturales dentro de una oferta equitativa a otros derechos, porque el niño tiene tanto derecho de asistir a un teatro, a una exposición de arte, a un concierto, a intercambiar saberes con comunidades étnicas que vivan en Bogotá (Entrevista. Cabrera, A. 2021).

Siguiendo las palabras de Ángel. C (2021), existe una relación entre la posibilidad de escuchar diferentes ofertas o diferentes expresiones musicales, con la vivencia de los derechos culturales; una de las condiciones para la vivencia de un derecho es que haya acceso y haya oferta, si no existe disponibilidad ofertas culturales diseñadas para las infancias, que involucren géneros como el Metal Extremo, el rap, punk, entre otros, pues no hay manera de que gocen ese derecho de vivir la experiencia. Pero, si existen esas ofertas, hay que tener en cuenta que

en la infancia los límites sociales y culturales corren por cuenta de la familia, que es la que se encarga de acompañar su desarrollo y de permitir la entrada de determinados elementos culturales al hogar, incluso hasta superar la mayoría de edad. La familia permite o aprueba la música de acuerdo con sus límites, es la encargada de decidir inicialmente sobre la exploración artística de los niños y las niñas. Si de entrada la familia niega la posibilidad de escuchar cierta música en casa, en este caso Metal Extremo, seguramente los hijos y ellos están por fuera de la posibilidad de conocerla y asimismo de interactuar con esta.

“y a mi casa entra lo que yo invito, lo que yo permito”. Si bien, quisiera uno que a la casa le entrara por las puertas el Metal, por las ventanas la ranchera, por el patio la carrilera, a la casa del sujeto niño, que se construye como ciudadano, entra en principio lo que la familia desea y permite en sus límites. Entonces, si la familia permitiera una mirada amplia general de los géneros musicales, tendría que estar primero dispuesto el papá, la mamá o el acudiente para decidir que ese niño va a escuchar este tema y hacerlo en las condiciones naturales, si no es metalero, si su familia no es metalera, porque si su familia es metalera pues, desde chiquito lo visten, le ponen, le quitan y ha crecido ahí (Entrevista. Cabrera, A. Octubre 2021).

Los géneros musicales como el Metal Extremo deben considerarse en ofertas culturales dirigidas a los niños y las niñas, pues toda clase de música tiene derecho de libre expresión, y, las infancias, de tener acceso a ellas. Por lo tanto, la oferta cultural que integra el Metal Extremo corresponde a las garantías que desde el ámbito público y privado se deben considerar para el goce de los derechos culturales de la ciudadanía. *“Los Estados deben proporcionar oportunidades para preservar las culturas internas y para formar su desarrollo cultural y social, incluyendo la relación con el lenguaje, la tierra y los recursos naturales” (Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, s.f.);* no se puede desconocer que el Metal Extremo hace parte de las subculturas nacidas en el contexto bogotano y que además incluye dentro de las letras de algunas canciones mensajes de protección del medio ambiente, entre otras reivindicaciones. Para garantizar los derechos

culturales se debe partir del reconocimiento del Metal Extremo como parte de la diversidad tanto cultural como musical, que se debe aterrizar a ofertas culturales; la música colombiana abarca todas las piezas musicales producidas en el país, sin distinción de género musical.

La inclusión de las infancias en los escenarios del Metal Extremo

Tradicionalmente, los niños en Colombia acceden a una mínima parte de la amplia gama de expresiones musicales existentes y, por lo que se ha mencionado hasta aquí, el Metal Extremo suele quedar por fuera, pues cuando se piensa en este género no suele establecerse una relación, al menos mental, con las infancias. No es frecuente imaginar a los niños en espacios dispuestos para escuchar o participar en las dinámicas propias de quienes comparten este conjunto de subgéneros, porque normalmente se asocia con conductas poco deseables en la sociedad, a veces con cultos satánicos, desobediencia, rebeldía y otros “antivalores” y eso no se considera apropiado para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Pero, el Metal Extremo puede demostrar otra cara. Es uno más de los géneros musicales creado para expresar las diferentes realidades humanas; es un medio para levantar la voz y gritar las cosas buenas, malas, bonitas, feas, para denunciar injusticias, entre otras situaciones que suceden a lo largo de la vida, en los contextos inmediatos o en el mundo en general.

Cada corriente musical tiene su historia, características y particularidades, lo mismo sucede con el Metal Extremo. Los estereotipos y prejuicios suelen emerger de la desinformación sobre lo que se está juzgando. Los prejuicios y estereotipos en torno al Metal Extremo se asocian a la falta de interés por escucharlo y entenderlo. El Metal Extremo es cultura. Si hay más oferta cultural de Metal Extremo para las infancias, se pueden transformar las nociones sobre este. Es por eso, que para fomentar este género musical en las infancias es necesario difundir en la ciudadanía mensajes informativos y educativos que amplíen su conocimiento sobre la historia, las características, las posibilidades, las apuestas y el universo que comprende el conjunto de subgéneros que lo componen, para así lograr transformar esos estereotipos.

“a mí me gustaría recibir una infografía así simple, porque tampoco se lee uno el tratado del Metal, sino que, uno reciba una infografía que diga, “¿sabías qué es el Metal Extremo? Diferencias entre el Glam Metal y el ¿cuál?”... Eso, que te pudieran explicar en una infografía o un meme qué es esto, dar información, que también pasara por las franjas de radio, masivas, de televisión, que existiera también este espacio” (Entrevista. Cabrera, A. Octubre 2021).

Así mismo, para incluir a las infancias en estas ofertas culturales, se requiere una reconfiguración de estas en torno a la construcción de espacios seguros para asistir en familia, eventos de Metal Extremo diseñados con las garantías para que las familias asistan con sus hijos, con la confianza de que los riesgos que impliquen afectaciones físicas o psicológicas no van a ser un problema o una limitación para su asistencia y permanencia. Así lo sugiere Catalina Angel, madre de familia que participó en la organización del Primer Festival Metal por la Infancia:

...tiene que ver con garantizar un espacio seguro. Nosotros –por ejemplo- cuando hicimos el Festival, tuvimos que hablar con las bandas, porque generalmente sí hay una asociación entre esa descarga energética y el uso de groserías en el escenario...es preferible seguir guardando estos límites. (...) Espacios seguros también en relación con el pogo, con darse empujones, patadas, porque nosotros –incluso- tuvimos en el Festival bebés de brazos y que pudieron gozar durante las 8 horas que duró el Festival de un espacio tranquilo, armonizado por el Metal; también que se acompañe a las familias metaleras a llegar a este espacio y también a las familias que quieren serlo, cuando digo acompañar, me refiero a la necesidad de tumbar estereotipos, de decir, “esto no tiene nada que ver con rituales satánicos, nada que ver con el demonio, al contrario, queremos proteger a los jóvenes que no quieren ir al servicio militar, queremos proteger las selvas, queremos que no siga existiendo la guerra” (Entrevista. Angel. C. Octubre 2021).

Es importante también tener en cuenta la seguridad auditiva para los niños en las ofertas culturales que integran el Metal Extremo y las infancias, por la estridencia del sonido de un concierto, contemplando que asistan desde bebés de coche, hasta personas de la tercera edad. El primer Festival Metal por la Infancia, realizado el 5 de mayo del 2019, fue una prueba viva de que las familias metaleras y las que no se afilian a este género musical pueden disfrutar con sus hijos -menores de edad- de toda una jornada de conciertos y otras muestras artísticas alrededor del Metal Extremo. Este festival contó con espacios seguros e interactivos diseñados especialmente para los niños, las niñas y sus familias, donde participaron activamente como sujetos sociales de derecho; se rompieron esquemas sociales y se transformaron estereotipos.

Mi opinión es que, sería definitivamente un muy buen camino para abrir nuevas posibilidades de expresión musical de los niños. Hay muchas familias metaleras y sabemos que sería muy chévere poder encontrarnos con otros niños metaleros porque es difícil que el Metal sea la música de fondo de un encuentro entre niños (Entrevista. Angel. C. Octubre 2021).

Sin embargo, junto con las familias entrevistadas se identifica que estas ofertas se encuentran limitadas, puede ser debido a la escasez de gestores culturales del ámbito público o privado que se sumen al reto de abrir espacios culturales de Metal Extremo planeados especialmente para niños e incluirlos en la agenda cultural durante el año en Bogotá; además de ofertas que involucren la exploración musical desde lo formativo y lo pedagógico.

De pronto sí es más ofertas de conciertos, como tener una programación o una agenda cultural, que yo diga, "bueno, ya sé que puedo hacer esto con mis hijos, me puedo programar así", que de pronto se les abra espacios desde lo académico, desde la exploración con los niños, que también puedan tener el espacio de tocar un instrumento, de jugar con eso, hablamos que sería muy chévere tener un proyecto así, que tengan así las vestimentas, los trajes desde lo estético y jugar con eso también (...) (Entrevista. Orbes. V. 2021).

En la infancia se aprende a comprender, a configurar el mundo circundante, a interactuar; se identifica lo que gusta y lo que no, las pautas, normas, valores y demás características que, como se menciona en líneas anteriores, resultan determinantes en la configuración de la ciudadanía. Las experiencias que las niñas y los niños tengan con las personas en diferentes contextos configuran la identidad, la conciencia y el sentimiento de sí mismo como persona libre y autodeterminada (Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión, 2013); De acuerdo con los factores para la inclusión de las infancias en espacios de Metal Extremo mencionados anteriormente, estas opciones culturales pueden ser también una posibilidad para las infancias de distinguirse como ser único, singular e irrepetible y considerarse parte de una familia, un grupo, una comunidad, o una subcultura.

Puede construir identidad como la construye cualquier otro tipo de música, contribuye con esa construcción de identidad, porque el Metal, igual que otras músicas, igual que otras expresiones artísticas, da lugar a filiaciones o a una intención de pertenecer a algo o a un grupo -en este caso-; y hay un reconocimiento mutuo entre quienes son metaleros que te hace pertenecer, que no necesariamente tienen que ser jóvenes, rebeldes, vestidos de negro (Entrevista. Angel. C. Octubre 2021).

“Como sujetos de derechos que ejercen la ciudadanía, las niñas y los niños requieren ser considerados interlocutores válidos, con capacidad de expresar y elaborar el sentido de su propia vida, de su existencia, con formas particulares de relación con sus pares, los adultos, las familias y los entornos de desarrollo” (Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión, 2013). Con esto, es posible determinar que promover en las familias la asistencia a los espacios del Metal Extremo contribuye con el fortalecimiento y la construcción de ciudadanía activa desde la infancia.

Prácticas, enfoques y perspectivas de los gestores culturales que promueven ofertas culturales que involucran el Metal extremo, encaminadas a la participación de los niños, niñas y sus familias

En relación con los hallazgos trazados por el tercer objetivo específico, a través del cual se buscó reconocer el enfoque sobre la construcción de ciudadanía que desarrollan los gestores culturales en las ofertas culturales de Metal Extremo que promueven en Bogotá, encaminadas a la participación de los niños, niñas y sus familias, se llama la atención sobre seis asuntos fundamentales, basados en las narrativas del entrevistado, que dan cuenta de sus perspectivas como ciudadano, abogado, padre de familia y gestor cultural que ha pertenecido a instancias públicas y privadas desde este último rol.

El primero corresponde a la identificación de la manera como son atravesados los procesos de construcción de ciudadanía desde la infancia y los enfoques en la gestión cultural, por la crudeza del conflicto que pervive en los barrios bogotanos, imprimiendo un carácter especial de exigibilidad en las acciones de liderazgo. El segundo, sugiere afirmaciones en relación con la noción de que las ofertas que involucran el Metal Extremo dirigidas a las infancias y las familias, aseguran un escenario para la construcción de ciudadanía crítica. El tercer hallazgo, está relacionado con el sentido de pertenencia que se genera en los gestores culturales a partir de las prácticas sociales que involucran el metal extremo y que se llevan a los escenarios barriales. En cuarto lugar, hay un hallazgo que tiene que ver con las consideraciones alrededor de las ofertas culturales de Metal Extremo desde el ámbito público y privado y por último, se identificó que un rasgo importante en el enfoque de la gestión cultural, está marcado por la intencionalidad de acompañar las familias para ampliar sus comprensiones sobre la diversidad cultural y musical.

Los apartados que siguen, se detienen en base a las consideraciones y perspectivas del entrevistado, el componente teórico y una complementación que se relaciona con el planteamiento del problema y los planteamientos de algunos de los autores mencionados en los antecedentes de esta investigación.

La configuración de ciudadanías atravesadas por las crudezas del contexto

En este punto es preciso hacer un breve bosquejo del contexto que ha configurado el ejercicio como gestor cultural del entrevistado; es decir, cómo se moldea su rol como gestor cultural y se visibiliza en los enfoques que desarrolla a través de los programas, procesos y prácticas sociales, desde las diferentes instituciones en las que ha estado vinculado.

Una breve acercamiento a los inicios de su ejercicio como gestor están en la llegada de sus abuelos a San Cristóbal Sur a finales de la década de los setentas (localidad que abarca algunos de los barrios periféricos del suroriente de Bogotá), a causa del desplazamiento forzado por el conflicto armado colombiano, ellos contribuyeron con la pavimentación de las calles mediante la organización comunitaria en el barrio, hacían bazares, ventas barriales y otras actividades que unían a los vecinos de todas las edades. Trabajaron en las primeras ladrilleras que se asentaron en la zona, pero poco a poco comenzaron a identificar varias problemáticas ambientales y de salud que fueron provocando las estas empresas, con el paso de las volquetas, la minería y el hollín que emitían las chimeneas.

A partir de esto, desde la infancia nace un interés en Juan por la justicia, los derechos de los demás y del medio ambiente, comenzó a participar junto con los vecinos en bloqueos, protestas y peticiones para regular estas empresas a través de acciones de hecho y presión social. Cuando cerraron algunos lotes, las ladrilleras abandonaron por completo esos espacios y pasaron a convertirse en lugares de encuentro juvenil, donde compartían sus afinidades artísticas, conversaban y jugaban constantemente; esto dio paso a la emergencia de subculturas juveniles, donde predominaba el gusto por el Metal, el rock, el ska, el rap, el punk. También se armó un grupo grande de jóvenes que hacían skateboarding, patinaban por las calles de San Cristóbal y Santa Fe, llamaban la atención por bajar las pendientes de las lomas a toda velocidad y por ser un deporte urbano novedoso para la época (1999 a 2000); no obstante, se tergiversaron estos lugares por la entrada del alcohol y los estupefacientes, y se generaron también grupos que se reunían para consumir; algunos asociaban el rap con el consumo de psicoactivos y la delincuencia:

fue muy loco, usted ver a sus parceros cómo los mataban, o volverse re ratas, destrucción de familias, usted llevando a su mejor amigo a un centro de rehabilitación; manes que se comían los labios de la periquiada, y no sentían, y al otro día así con el labio colgando ... tremendas cosas, que, uno decía, "pero, si hace dos años este man montaba tabla una gonorrea, era uno de los futuros de Bogotá. ¿Qué pasó?, ¿cuándo se desfragmentó esta vuelta?", Y veía el ejemplo de los que habían tomado la música y otras artes y cómo habían evolucionado, entonces me parece que era oportuno traer este tipo de expresiones y de orientaciones, para incentivar esas transformaciones, no tanto para cambiar el mundo pero, por lo menos pongamos a alguien ahí a que hable diferente a ver qué pasa (Entrevista. Henao, J. 2021).

Lo anterior, es apenas una pequeña parte de este relato, que demuestra cómo las condiciones y crudezas del contexto inmediato se convierten en un factor de motivación determinante, por un lado, para asumir los retos de reclamar justicia y condiciones dignas para las comunidades y su camino para determinar la decisión de ser gestor cultural y de llevar a través de su gestión los sonidos extremos como un mecanismo de denuncia y, por otro, formarse, acceder a la academia, hacerse profesional en derecho y adquirir los conocimientos necesarios para transformar ese pedacito de mundo; labor que, por supuesto, empieza desde los más pequeños.

Se resalta que, actualmente es abogado de la Universidad Libre, especializado en voluntariado de la Universidad de la Salle, tiene estudios en derecho penal y criminología; es conciliador y negociador de conflictos; pero también es padre de familia y pertenece a una banda de Rock Core como vocalista. Acopiar nuevos aprendizajes propios de las ciencias humanas y vincularlos con la sensibilidad social que creció en él desde niños, fortaleció sus conocimientos y habilidades sociales para favorecer los procesos de integración social que él promueve desde su papel como gestor cultural.

Como se ha mencionado en líneas anteriores, la música extrema se asocia a la rebeldía y a los "gritos de inconformidad" de los jóvenes frente a los fenómenos hostiles de sus propios contextos. El gestor cultural que participó en la consulta, menciona que su experiencia al crecer

en un contexto que él denomina como agresivo, configuró en él una “conexión” respecto a las necesidades de los demás. Perspectiva que, sin duda, incorpora a su forma de comprender vivir y promover las ciudadanías críticas.

Metal Extremo en las ofertas culturales para las infancias y sus familias: un camino para la construcción de ciudadanías críticas

La infancia es una etapa compleja del ciclo vital, más en contextos como el colombiano, en el que la violencia, la corrupción y las sucesivas problemáticas sociales, se incorporan como elementos que atraviesan la construcción de ciudadanía. Sentir la inminencia del peligro en todos los escenarios sociales para el entrevistado, conduce a considerar que la construcción de ciudadanía se debe cultivar desde la gestación, ofreciendo atención e información especial a las madres. Es preciso mencionar la importancia del fortalecimiento del vínculo afectivo desde los meses de gestación a través de la música. El vínculo afectivo es un lazo de amor, empatía y cuidado mutuo que une a las personas entre sí, proporciona bienestar, seguridad, y es la base y motor del desarrollo humano, que se construye progresivamente y determina la percepción del otro sus relaciones (Becerra, M. 2020). Las interacciones que tiene el bebé con su madre son decisivas para su desarrollo y la manera de adaptarse a las situaciones posteriormente.

De acuerdo con la teoría de John Bowlby, citado en Becerra (2020), se busca que, tanto las reacciones ante los estímulos desde la gestación, la respuesta de la familia frente a las necesidades del niño y las condiciones del contexto sean favorables para forjar una base segura para la exploración y desarrollo de la personalidad de los niños y las niñas; se espera además que este proceso contribuya a que la familia nuclear sea más resiliente y adaptable ante adversidades y situaciones difíciles.

“no hay una música mejor que otra, pero lo importante es que esta música genere una sensación placentera en la madre. Por esta razón, se escogió variedad según los gustos”
(Becerra, M. 2020. p.31)

Se reconoce que los niños, las niñas y sus familias que asisten a eventos como el Rock Core Fest, están en la libertad de decidir qué les gusta y con qué se identifican, pero también

experimentan situaciones de motivación a partir del impacto que causa el show, o los niños que se presentan en las tarimas. Además, se identifican fallas en la disponibilidad y acceso de las ofertas culturales porque normalmente no permiten la entrada de menores de edad; esto impide el disfrute en familia de las ofertas culturales y la exploración cultural.

El gestor cultural entrevistado, que además cumple el rol de padre de familia, pertenece a una banda de Rock Core y reconoce la riqueza que implica que su hija lo acompañe a ofertas culturales, así como mostrar a los niños y las niñas la naturaleza del Metal Extremo. Es importante mostrar este género musical con transparencia, con todas sus características, corrientes y dinámicas.

Por lo menos el tema antisistema y antireligión es clave mostrarlo, ¡claro!, y hablar del diablo de frente, de Satán y todo, eso es importante con los niños, y me parece que la rebeldía también toca enseñarla: que el padre no es un amigo, que el pastor no es un amigo, el profesor tampoco y el tomo tampoco. Que mire todo con crítica. El Metal tiene esa parte tan importante de cultura, de escuchar a quien lo practica, los idiomas, todo eso -huevón-, y hay que mostrarlo como es (Entrevista. Henao, J. 2021)

Esto se relaciona directamente con la naturaleza contestataria y contracultural del Metal Extremo y la posibilidad de expresión y protesta mediante las artes además de además de la construcción de pensamiento divergente.

La música es una disciplina donde el ser se está exponiendo permanentemente con total espontaneidad y autonomía; genera en las infancias autenticidad, espontaneidad, y promueve el compromiso en la búsqueda de lo que hacen con exigencia y rigor, pero sin angustia; favorece el reconocimiento de limitaciones y fortalezas propias y de los demás, así como el trabajo en equipo y la aceptación por la diversidad de formas de pensar, de comprender y situarse en el mundo.

Espacios de equidad y promoción de los derechos culturales de los niños, niñas y sus familias

Se identifica la ausencia de estrategias de participación para los niños y las niñas en la toma de decisiones sobre la oferta cultural. Dentro de los espacios consultados la participación de niños y niñas para la planeación, desarrollo y ejecución de ofertas culturales es nula. Si bien la inclusión de las infancias en los espacios del Metal Extremo se ha considerado en algunas ofertas culturales, realmente las dinámicas que se generan por las condiciones de los conciertos, dificultan el acceso de las infancias por la falta de garantías de seguridad para que las familias asistan con sus hijos. Por eso se diseñan proyectos que impacten a la familia, antes que a los niños.

Se resalta la importancia de contemplar las condiciones necesarias para la construcción de espacios seguros y espectáculos de calidad para contagiar la pasión por la música. Valhala piensa en espacios seguros en sus eventos para niños y niñas desde los 4 años en adelante. Se considera con respeto e igualdad de condiciones la oferta cultural que se planifica, respecto de la aceptación por la diversidad cultural, y se incluye el Metal Extremo.

Las ofertas culturales de Metal Extremo desde el ámbito público y privado

Se identifica que desde el ámbito público hay ausencia de ofertas culturales que involucran el Metal Extremo dirigidas para los niños, niñas y sus familias. Desde la gestión cultural del ámbito privado, se debe contar con diferentes redes de apoyo y hacer buen uso del presupuesto para ofrecer eventos y experiencias de calidad.

Valhala, como institución sin ánimo de lucro, identifica la necesidad de expandir a nivel distrital las ofertas de calidad diseñadas para la construcción de ciudadanía activa, participativa e informada y otro tipo de ecosistemas sociales. Las ofertas que se planifiquen para las infancias y las familias, tienen que pensarse desde el impacto que se puede generar en ellos a partir de los elementos visuales y sonoros que configuren experiencias de calidad.

a veces hay presupuesto, pero tú dices, "perro, si piensan que voy a vivir de esto, coman mierda", esto sirve es pa' un pantallazo si es un Festival de una vez, y si

realmente me estás diciendo que el festival lo estás haciendo para que la gente crea en lo que tú haces y en lo que hacen las bandas, a lo menos, métele un buen sonido acorde a lo que vas a poner a sonar, haz que la banda se lo disfrute y que brinde un show que, si un niño lo ve diga, “quiero ser ingeniero de sonido, de luces”. Pero que le salgan ahí, trayendo a unos músicos bien mal, ni una gaseosa en intercambio y ni siquiera unas condiciones chimitas pa’ tocar, que ni siquiera les dan agua... (Entrevista Henao. J. 2021)

Para garantizar a los asistentes el derecho a elegir, las ofertas culturales se debe mostrar que existen sonidos diferentes entre los distintos géneros y corrientes musicales.

Prácticas sociales de la gestión cultural: posibilidades para las familias, los niños y las niñas

El gestor cultural del ámbito público o privado debe ser íntegro, hablar y actuar con coherencia. Como gestor cultural, es importante tener en cuenta que se pueden aprovechar los silencios en los escenarios musicales para expresar diferentes mensajes constructivos. Los mensajes que se comparten en los escenarios musicales para las infancias y sus familias generan reflexiones en los asistentes.

En las prácticas que desarrolla Valhala, es clave el trabajo con madres y padres de familia desde un enfoque de género. Valhala se enfoca en brindar acompañamiento integral a los niños, niñas y jóvenes. Valhala diseña planes, programas y proyectos educativos enfocados en la atención de las necesidades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, para la adquisición y fortalecimiento de habilidades en diferentes campos. Se espera brindar una asistencia más directa al núcleo familiar y vincularlos en actividades productivas, sin que eso represente explotación infantil, sino como procesos de aprendizajes. Valhala tiene un enfoque dirigido a las infancias, jóvenes y adultos, que pone en marcha mediante programas de educación, metodologías para el desarrollo de habilidades. Se vincula con colegios para desarrollar los programas. Trabajan con madres solteras y madres en general sobre los

derechos reproductivos y otros temas relacionados. Se contempla el uso de sitios web para difundir la información ofrecida por Valhala.

Se reconoce la familia como núcleo fundamental para la transmisión cultural y debe preocuparse por el cuidado de las infancias para así gestar espacios de construcción social. Es importante orientar el aprendizaje de los niños y las niñas desde el ejemplo de sus padres para formar un ciudadano competente, capaz de asumir una posición constructiva y constructora en la sociedad. Se problematiza lo que las mamás y papás pueden mostrar a sus hijos, pues cada experiencia es importante para el desarrollo en la etapa infantil.

Valhala identifica la relevancia del enfoque de género y el trabajo con padres y madres en clave de la transformación social para fortalecer a las familias. Es necesario orientar a las familias hacia diferentes maneras de construir valores. Se han diseñado programas y proyectos pensados en las familias y se considera que los eventos que se desarrollan posibiliten el acceso de las familias con sus hijos. Por ejemplo, el Rock Core Fest fue desarrollado en el Parque la Victoria a puertas abiertas para que cualquiera pudiera asistir, contemplando los riesgos, pero también pensando en mostrar diferentes shows de diversos géneros y corrientes musicales a través de los mejores exponentes, con la intención de generar impacto en el recuerdo de los niños, jóvenes y las familias.

Conclusiones

Ateniendo al desarrollo y hallazgo de la investigación, a continuación se enumeran las conclusiones que recogen tanto aprendizajes como preguntas abiertas que quedan en el proceso.

La primera conclusión tiene que ver con la comprensión de la importancia del Metal Extremo en la construcción de las ciudadanía crítica. Sin duda, como lo mencionan los entrevistados, al configurarse como un paraíso de escape, facilita la convivencia. De otro lado, la expresión de pulsiones o instintos humanos a través del Metal Extremo, las personas arroja una carga expresiva, también extrema y la pone en función de la creación y no de la destrucción,

como podría hacerlo si los sonidos del Metal no se ofrecieran como una oportunidad en su camino.

El Metal Extremo –igual de las demás expresiones musicales- fortalece la creativa y además, es una oportunidad para formarse como artista. Así lo indican también los entrevistados. Pese al estereotipo de “facilismo” que parecen revestir los “golpes sucesivos” a la batería o los sonidos de las voces guturales, en las consultas realizadas, se encontró que el Metal Extremo exige una buena porción de disciplina en su producción y, por su puesto, en su divulgación y posicionamiento en las audiencias. Entonces, entrar en la escena metalera, hacer parte de la oferta y mantenerse, requiere no solamente, ser un buen músico, sino también ser un buen gestor.

El reconocimiento del Metal Extremo como parte de la oferta cultural, contribuye, sin duda, con la valoración y exaltación de la diversidad cultural que habita la ciudad. Al respecto y como lo indican los hallazgos de la investigación, no se trata solamente de “abrir escenarios” para las músicas minoritarias o para los “jóvenes y sus culturas urbanas”, se trata de considerar que es necesario diversificar la oferta cultural para los más pequeños y para sus familias, de manera que, crezcan conociendo el abanico de posibilidades desde la música y desde allí, puedan delimitar de forma autónoma sus gustos, sus disgustos y sobre todo, sus canales de expresión.

En relación con lo anterior, el Metal Extremo es también un canal para lo que podría denominarse “valores ciudadanos”. Esto es la no discriminación y con ello la aceptación “del otro distinto a mí” y por supuesto, favorece la autodeterminación y/o el reconocimiento del “mi mismo”. Ello posibilita el fortalecimiento de la empatía, la compasión y, por tanto, avisa caminos de exigibilidad.

Ahora, cuando se analiza la oferta disponible, el panorama parece ser desalentador. La existencia de un poco más de una docena de eventos, que datan de apenas cuatro o cinco años, muestra las escasas oportunidades que ha tenido el Metal Extremo como oferta artística para los niños, las niñas y los jóvenes. ¡Claro! Esto tiene que ver, por un lado, con los estereotipos que

perviven no solamente en las familias que siguen considerando como un riesgo la proximidad de sus hijos a la escena metalera y, por otro, porque esos mismos estereotipos están asentados en quienes toman las decisiones sobre la inversión cultural en la ciudad. Sobre esto, hay que decir que, de entrada, la oferta cultural de la ciudad –en general la de todas las expresiones- está concentrada territorialmente y no cuenta con los recursos suficientes para ampliar su radio de acción.

Existen, no obstante, iniciativas desde gestores culturales que, “con las uñas”-como lo expresan en el testimonio registrado-, desde las localidades han venido impulsando la apertura de espacios en los que el Metal Extremo, los niños, las niñas y sus familias son los protagonistas. Buena parte de ellos, nacieron como respuesta a condiciones contextuales adversas, que encontraron en el Metal Extremo una plataforma para “gritar su descontento”, pero también para invitar a otros a sumarse a apuesta que, sin duda, tiene un importante contenido ético, político y transformador.

Recomendaciones

Una vez surtido el curso de la investigación, es posible arriesgar las siguientes recomendaciones.

La primera en la que vale la pena poner el foco, tiene que ver con incluir en el programa de trabajo social un área de estudio dedicada a la gestión cultural. Sucesos extraordinarios como la pandemia ocasionada por el Covid 19, pero también los eventos de masacres, los paros sociales, entre otros que logran poner a la sociedad de cara al dolor y a la crudeza de la vida, han demostrado la importancia de las artes como lugar de reconstrucción del tejido social. Sin duda, corresponde a los trabajadores sociales, explorar estos caminos creativos que acompañen a las comunidades a encontrar canales de expresión, de solidaridad y de trabajo colaborativo.

También es un lugar para la ampliación del conocimiento. Como se dejó ver en el marco teórico y en los antecedentes que sirvieron de base para el desarrollo de esta investigación, la escasa producción académica alrededor de la relación entre construcción de ciudadanía, infancias y música extrema, se convirtió en una limitante para hacer afirmaciones que luego, emergieron en los hallazgos. La recomendación entonces, es emprender y/o motivar otros procesos investigativos que aporten, por esta vía, a encontrar caminos de cara a la garantía de los derechos culturales de los niños y las niñas.

Otro camino puede ser la promoción de proyectos de intervención social en el marco de la carrera de trabajo social, enfocados a la promoción de los derechos culturales en la primera infancia y, particularmente, a los que involucren el Metal Extremo. Se trata de volcar la práctica profesional hacia el desarrollo de proyectos participativos, pertinentes, sistemáticos, dialógicos y transformadores, capaces de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes desde otros referentes que, contribuyan, como se ha insistido en líneas anteriores con la deconstrucción de estereotipos.

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá D. C. (31 de diciembre de 2019). *Decreto 863 de 2019*. Obtenido de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=88571>
- Álvarez, E. (2010). *Creatividad y pensamiento divergente. Desafío de la mente o desafío del ambiente*. InterAC.
- Anónimo. (s.f). *La escalera de la participación*.
- Arce Álvarez, A. M., Castañeda Florez, A., & Cuervo Matamoros, J. C. (2014). *Construcción ciudadana y participación política en jóvenes pertenecientes a grupos urbanos en Bogotá*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.

- Becerra, M. A. (2020). *Desarrollo del vínculo afectivo a través de la música en madres gestantes de la ciudad de Yopal*. Yopal: Pontificia Universidad Javeriana.
- Buitrago, H. M. (2014). *Formación ciudadana a través de la educación artística en la Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas*. Ibagué.
- Castrillón, J. D. (2019). Introducción. En J. D. Castrillón, *Música para la formación ciudadana: La escucha de la música como experiencia transversal* (pág. 14). Cali: Editorial Universidad Autónoma de Occidente.
- Centro de Formación de Promotores Juveniles CENFOR, Fundación Pequeño trabajador. (2006). *Derechos de niñas y niños. Herramientas pedagógicas. Cátedra de derechos humanos, deberes y garantías*, 61.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). *EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA*. Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Díaz, F. A. (2017). *Metal colombiano, los sonidos de un país en guerra*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- (2013). *Estrategia de atención integral a la primera infancia. Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Fernández, M. (1 de enero de 2020). *The metal circus*. Obtenido de Cómo se recordará la década 2010-2019 del heavy metal:
<https://www.themetalcircus.com/opiniones/resumen-decada-heavy-metal-2010-2019/>
- Gandour, J. (10 de 07 de 2019). *zonagirante.com. Música latina*. Recuperado el 30 de Abril de 2020, de Rock al parque 2019: Esto hay que reinventarlo:
<http://www.zonagirante.com/alparque/rock-al-parque-2019-esto-hay-que-reinventarlo/>
- García, M. T. (2014). *La importancia de la música para el desarrollo integral en la etapa infantil*. Buenos Aires.

- Gobierno de Colombia. (02 de julio de 2019). *Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia*. Obtenido de De Cero a Siempre:
<http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Paginas/QuienesSomos.aspx>
- Gómez, S. d. (2016). *La ciudadanía: una lectura en clave de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Gómez, S. R. (2011). Thrash Metal. En S. R. Gómez, *Metal extremo 30 años de oscuridad (1981 - 2011)* (pág. 88). sant salvador: Mileno.
- Guzmán, D. G. (2012). *Entre cultura, contracultura y movimiento cultural: la identificación de jóvenes rockeros en la ciudad de Quito*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales .
- Henao, J. O., Peña, L., & Soto, L. E. (2014). *El black metal como elemento de identidad, una perspectiva psicológica*. Medellín: Universidad Minuto de Dios.
- Hernández Sampieri, R. (2010). El proceso de la investigación cualitativa. En *Metodología de la investigación* (pág. 364). Ciudad de México: Interamericana Editores.
- Herrera, M. C. (2005). En M. C. Herrera, *La construcción de política pública en Colombia* (pág. 123). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Herrera, M. C. (2005). Perspectivas políticas actuales en Colombia. En M. C. Herrera, *La construcción de cultura política en Colombia: proyectos hegemónicos y resistencias culturales* (pág. 217). Bogotá: Luis Eduardo Vásquez Salamanca.
- Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. *Revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación Universidad del Norte*, 111.
- Jiménez Pinzón , A., Londoño Borrero, P. A., Rinta Piñeros, M., & Pineda, N. (2011). Interacciones pedagógicas y su relación con la promoción de la participación en primera infancia. *Aletheia*, 2.

- Junta de Andalucía. (13 de noviembre de 2008). *Los procesos cognitivos*. Obtenido de La percepción: <https://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14002984/helvia/aula/archivos/repositorio/1000/1006/html/web4/cognitivo/procesosocogn.htm>
- Laclau, E., & Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. 3ª edición*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica.
- Lleras Acosta, J., & Trujillo Cárdenas, D. (2004). Competencias ciudadanas en educación artística y musical. En E. Chau, J. Lleras, & A. Velásquez, *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula* (pág. 144). Bogotá: Corcas.
- Loaiza, P. A., Lozada, Y., & Pardo, L. C. (2000). *Propuesta para la creación de una revista juvenil urbana*. Santiago de Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.
- Martínez, J. (2003). *Ciudadanía, poder y educación*. Madrid: Graó.
- Megías Quirós, I., & Rodríguez San Julián, E. (2003). *Jóvenes entre sonidos: hábitos, gustos y referentes musicales*. Madrid.
- Ministerio de Cultura. (2018). *Lineamientos de inversión en ámbitos culturales para la primera infancia*. Bogotá: Todos por un nuevo país.
- Noisey Colombia. (30 de marzo de 2016). "Las artes son la vida de Colombia": Habla Bertha Quintero sobre las amenazas a funcionarios de IDARTES. Obtenido de VICE: <https://www.vice.com/es/article/r7va3y/habla-idartes>
- Organización Mundial para la Educación Preescolar. (9 de noviembre de 2015). "Construcción de ciudadanía en la infancia". Obtenido de Youtube: https://www.youtube.com/watch?v=uYd3ubkczoE&ab_channel=OMEPAArgentinaVideos
- Ortega Peña, C. E. (7 de Octubre de 2021). Pensamiento divergente. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

- Peña, O. L. (2018). *Conqueror of cosmos "reflexión del sonido de death metal". Análisis, reflexión y práctica musical del death metal*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Quintero, B. (30 de marzo de 2016). Las artes son la vida de Colombia. (N. Colombia, Entrevistador)
- Rincón Trujillo, F., Amézquita Quintana, C., Ángel Pardo, N., & Osorio Villada, A. (2015). *Efectos de la reorganización curricular por ciclos en los colegios estatales de Bogotá D.C.* Bogotá: Magisterio.
- Romero, M. (2017). *El arte en la educación inicial, una propuesta artístico pedagógica desde las inteligencias múltiples*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Sánchez Nogueira, A. (2014). *Transformar la realidad social desde la cultura: planeación de proyectos culturales para el desarrollo*. Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2015). *Bases políticas culturales 2016-2026*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Sector cultura recreacion y deporte. (2014). *Lineamientos Para El Enfoque Poblacional Diferencial*. Bogotá: IDARTES.
- Semana. (25 de junio de 2016). Obtenido de El metal colombiano está más vivo que nunca: <https://www.semana.com/cultura/articulo/rock-al-parque-en-bogota-metal-es-ejemplo-de-gestion/479159>
- Semana. (25 de junio de 2016). *Música*. Obtenido de El metal colombiano está más vivo que nunca: <https://www.semana.com/cultura/articulo/rock-al-parque-en-bogota-metal-es-ejemplo-de-gestion/479159>

Serrano, J., Pastran, J., & Melo, D. (2021). *Una mirada a la escuela Arborizadora Alta de Ciudad Bolívar desde las voces de algunos egresados. Ser en tu propio tiempo y espacio (Katawanga)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Universidad de Los Andes. (2019). *Medición del impacto del programa de formación musical de la orquesta filarmónica de bogotá, en las niñas, niños y adolescentes de la ciudad*. Bogotá: Facultad de administración.

Vida SV. (2013). *La familia es la institución más relevante de la sociedad*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/ProtectionFamily/CivilSociety/VidaSV.pdf>

Villareal, J. H. (2013). *El ejercicio de ciudadanía desde la primera infancia en Santiago de Cali "Una cultura por construir"*. Santiago de Cali: Universidad Internacional de La Rioja.